



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA





Dra. María Eugenia Pérez Morales

23 de octubre de 2015



PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAMPUS TIJUANA

2015-2019

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López Secretario General

Dra. María Eugenia Pérez Morales Vicerrectora Campus Tijuana

MAP. Luis Fernando Zamudio Robles Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

LAE. Blanca Estela Hernández Santana Jefe del Departamento de Planeación e Imagen Institucional Campus Tijuana

PDCT 2015-2019

PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dra. María Eugenia Pérez Morales

MSP. Luis Alberto Alcántara Jurado

LAE. Blanca Estela Hernández Santana

Lic. Jorge Magdaleno Arenas

Mtro. Carlos Reyna García

Lic. Francisco Javier Lazalde García

Ing. Jorge Luis Robles Contreras

MA. Alicia Magaña Hernández

Lic. Eladio Antúnez Gaytán

Dr. Sergio Valdés Pasarón

CP. José Jiménez Díaz

Ing. Miguel Ávila Niebla

Mtra. Nayelli Salazar Piñón

Mtro. Alfonso García Cortez

Mtro. Ervey Leonel Hernández Torres

Mtro. Guillermo Navarro Vázquez

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

MO. José Francisco Raygoza Macías

Dr. Alfredo Renán González Ramírez

Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez

Mtro. Ricardo Verján Quiñones

Dr. Natanael Ramírez Angulo

Mtro. Luis Sandoval Figueroa

Mtra. Verónica Rivera Torres

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos

Mtra. María Pérez Nuño

Mtro. Daniel Serrano Moreno

Lic. Claudia García Villa

Mtro. Alonso Hernández Güitrón

Dr. Héctor Jaime Macías Rodríguez

Dr. Eduardo Serena Gómez

Mtra. Edith Montiel Ayala

Mtra. Martha Olvido Ramírez Guzmán

ÍNDICE

Presentación		6
Glosario		8
Introducción		10
1 Una aproximación al con	texto externo del Campus Tijuana	13
2 Diagnóstico interno del C	Campus Tijuana	28
3 Fortalezas y debilidades	del Campus Tijuana	67
4 Misión, valores y ejes red	ctores	7 3
5 Visión		79
6 Políticas generales para	el cumplimiento de la misión	
y el logro de la visión 20)25	81
7 Programas institucionale	es, objetivos y estrategias para	
su implementación		87
Referencias		114

PRESENTACIÓN

El Campus Tijuana constituye una pieza fundamental en la Planeación Estratégica de la UABC, y no es ajeno a su contexto. Frente a este compromiso, y en cumplimiento con la normatividad universitaria, se presenta El Programa de Desarrollo del Campus Tijuana 2015-2019, en el cual se plantean políticas, objetivos y estrategias para los próximos cuatro años, alineados en todo momento al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2109, que es producto de la consulta realizada durante el semestre 2015-1 con todos los sectores que comprenden la comunidad universitaria y con diversos actores externos de gran importancia para la UABC.

Para la elaboración del Programa de Desarrollo del Campus Tijuana se contó con el apoyo de directores y subdirectores de las unidades académicas, y jefes de departamento de Vicerrectoría. Mediante participación colegiada, se determinaron la misión y visión del Campus, así como las fortalezas y debilidades.

Entre los más grandes retos que enfrenta el Campus Tijuana se encuentran los de impulsar el fortalecimiento de su planta académica, elevar los indicadores de reconocimiento al desempeño de sus estudiantes y egresados y de la calidad de sus programas educativos, cerrar las brechas existentes entre los cuerpos académicos y su grado de consolidación, así como impulsar la generación de proyectos de investigación que brinden conocimientos básicos, económicamente relevantes y de trascendencia social para la ZM Tijuana.

Destaca también el reto de impulsar el proyecto institucional de responsabilidad social universitaria. Si bien el Campus Tijuana ha destacado por brindar servicios de alta calidad a los sectores más vulnerables de la población, es necesario fortalecer la vinculación con la sociedad a fin de incidir a corto y mediano plazo en la resolución de problemáticas del desarrollo regional en rubros prioritarios como sustentabilidad, cambio climático, pobreza, sobrepoblación, derechos humanos y democracia.

Las estrategias que se presentan en este programa son el resultado de los diagnósticos interno y externo del campus y fueron planteadas para impulsar el desarrollo armónico del Campus.

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora

Tijuana B.C. 23 de octubre de 2015.

GLOSARIO

CA. Cuerpo Académico

CIEES. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Conacyt. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Conapo. Consejo Nacional de Población

Copaes. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

Coplade. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

CPDI. Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional

DCIIA. Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico

DFB. Departamento de Formación Básica

DFPVU. Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

DPI. Departamento de Posgrado e Investigación

DPII. Departamento de Planeación e Imagen Institucional

DRH. Departamento de Recursos Humanos

DSA. Dirección de Superación Académica

DSA. Departamento de Servicios Administrativos

DSEGE. Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Ecitec. Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

Ecisalud. Escuela de Ciencias de la Salud

EGEL. Examen General de Egreso de Licenciatura

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

FA. Facultad de Artes

FCQI. Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería

FCA. Facultad de Contaduría y Administración

FD. Facultad de Derecho

FEYRI. Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

FHCS. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

FI. Facultad de Idiomas

FIN. Facultad de Ingeniería y Negocios

FMP. Facultad de Medicina y Psicología

FO. Facultad de Odontología

FTM. Facultad de Turismo y Mercadotecnia

IES. Instituciones de Educación Superior

IIH. Instituto de Investigaciones Históricas

Inegi. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITESM. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

PDI. Plan de Desarrollo Institucional

PE. Programa Educativo

PEE. Plan Estatal de Desarrollo

PMD. Plan Municipal de Desarrollo

PNAA. Programa Nacional de Auditoría Ambiental

PNPC. Programa Nacional de Posgrado de Calidad

Prodep. Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Profepa. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PVVC. Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos

SEE. Sistema Educativo Estatal

SEP. Secretaría de Educación Pública

SIEM. Sistema de Información Empresarial Mexicano

SNI. Sistema Nacional de Investigadores

TDS. Testimonio de Desempeño Satisfactorio

TDSS. Testimonio de Desempeño Sobresaliente

UVTT. Unidad de Vinculación y Transferencia de Tecnología

INTRODUCCIÓN

La Universidad debe ser ejemplo de liderazgo, creadora e innovadora, fuente del pensamiento, el principal indicador del desarrollo social, científico y tecnológico; características que, de acuerdo con la UNESCO, habrán de caracterizar a la Educación Superior, según se asentó en la Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior, en el *Proyecto de Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* (París,1998), en donde se enfatizó, además, la responsabilidad de la Universidad para propiciar nuevos tipos de aprendizaje, así como el desarrollo de actitudes y valores.

Dadas las características de México, la educación superior está más orientada hacia objetivos sociales. La búsqueda de la calidad de la educación superior se ha convertido en una constante, y ello ha conducido a una evaluación que tiene la finalidad de corregir la contradicción entre crecimiento y calidad. Esta calidad está relacionada con el financiamiento, formación del personal académico, alternativas educativas, coordinación con el sector productivo y evaluación.

El Campus Tijuana de la UABC ofrece servicios educativos en la Zona Metropolitana (ZM) Tijuana, que se integra por los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, región que ha alcanzado la sexta posición a nivel nacional en indicadores de crecimiento y desarrollo económico (Inegi, 2010).

La ZM Tijuana cuenta con más de 50 instituciones de educación superior (IES), que atienden a una población escolar estimada de 47 896 alumnos. La mayoría de ellas pertenecen al sector privado, sin embargo, el grueso de la población estudiantil se concentra en el Campus Tijuana de la UABC.

La matrícula vigente del Campus Tijuana se compone de 28 929 estudiantes de licenciatura y 549 de posgrado; se ofertan 53 programas educativos en cuatro unidades universitarias: Otay, Valle de las Palmas, Tecate y Rosarito.

Esta realidad presenta grandes retos de carácter institucional para los próximos años ante los lineamientos internos y externos existentes sobre evaluación del desempeño y acreditación de la calidad de la oferta educativa.

En materia de calidad, la ZM cuenta 51 programas educativos de licenciatura acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), el 84.31% corresponde a la oferta de licenciatura de la UABC Campus Tijuana. Si bien, la mayor parte de los programas de calidad en la ZM corresponde a la oferta educativa del Campus, no representa el total de sus programas educativos de licenciatura. En cuanto a posgrado se refiere, el Campus oferta 25 programas de posgrado, los cuales cuentan con reconocimiento de calidad por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se ha incrementado también el número de sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), así como el porcentaje de sustentantes que han obtenido Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y Sobresaliente (TDSS).

Ante este panorama de crecimiento la planta académica del Campus Tijuana aumentó de 1 578 a 2 362 profesores en los últimos 5 años, sin embargo, aún se requiere mayor cantidad de profesores de tiempo completo, puesto que en 2015 la cifra asciende a 440 y se detectaron necesidades de equidad entre la cantidad de alumnos atendidos por PTC entre las unidades académicas.

En lo relativo a investigación, en los últimos cinco años se duplicó la cantidad de cuerpos académicos, sin embargo, se requiere impulsar su productividad, su participación en publicaciones con reconocimiento internacional, así como en redes internacionales de investigación, y promover el tránsito entre los grados de consolidación existentes: 31 en formación, 12 en consolidación y 12 consolidados.

Por otra parte, los indicadores actuales sobre vida estudiantil han incrementado satisfactoriamente en los últimos años. Se elevó la cantidad de programas de vinculación con valor en créditos, así como la cantidad de alumnos inscritos en esa

modalidad. De 2013 a 2015 más de 1 100 alumnos han realizado intercambio estudiantil en IES nacionales y extranjeras, además, se ha atendido a 287 estudiantes de otras IES que han realizado intercambio estudiantil en el Campus Tijuana. En el semestre 2010-1 el total de potenciales a egresar era de 816 estudiantes, cifra que se ha elevado más del 50% en cinco años. En el ciclo 2015-1 egresaron 1 819 alumnos de todo el campus.

En materia de responsabilidad social, el Campus Tijuana tiene una amplia trayectoria en extensión de servicios especializados a la comunidad, además de una gran variedad de programas de servicio social y proyectos de vinculación, con los que se mantiene una participación permanente de los universitarios del Campus en distintos sectores de la región, lo que redunda en una atención oportuna de diversos grupos vulnerables.

No obstante, ante los retos actuales de las IES, se requiere incrementar las acciones orientadas a brindar servicios de extensión a la comunidad a fin de generar un alto impacto de la UABC en su entorno externo. En ese sentido, el Campus Tijuana cuenta con un alto potencial de desarrollo en las áreas de la salud y el deporte, la pequeña y la mediana empresa, el ámbito jurídico, la innovación tecnológica, la cultura y las artes, la educación continua y el cuidado del medio ambiente.

En la actualidad se ofrecen en las instalaciones del Campus servicios especializados de bajo costo, como consultorio médico, medicina del deporte, clínicas dentales, laboratorio de análisis clínicos, atención psicológica, atención nutricional, higiene escolar, bufete jurídico, asesoría a la micro, pequeña y mediana empresa, asesoría de estudios de mercado, despacho de traducción, cursos deportivos, de idiomas y artísticos.



1. UNA APROXIMACIÓN AL CONTEXTO EXTERNO DEL CAMPUS TIJUANA

1.1 POBLACIÓN

El Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California ofrece servicios educativos en los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, región considerada como la sexta zona metropolitana más importante del país por el Censo General de Población y Vivienda 2010 (Inegi), en el cual se estimó una tasa de crecimiento anual del 2.5%, en una superficie de 4 422 km² y una densidad media urbana de 85 habitantes por hectárea.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi, 2010), en la Zona Metropolitana (ZM) Tijuana, la ciudad más poblada de los tres municipios es Tijuana. En 2010 contaba con 1 559 683 habitantes, por lo que a nivel nacional se consideró como el tercer municipio de mayor densidad poblacional. Sin embargo, por la dinámica social y económica que registra la ZM Tijuana, su población en ese año corresponde a 1 751 430 habitantes, lo que equivale al 55.5% de la población estatal. La Tabla 1 presenta la cantidad de habitantes por municipio registrados en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 1. Población por municipio en el área geográfica del Campus Tijuana.

Municipio	Habitantes
Playas de Rosarito	90 668
Tecate	101 079
Tijuana	1 559 683
Total	1 751 430

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Inegi, 2010.

En la delimitación de la ZM Tijuana, los municipios de Tecate y Playas de Rosarito son municipios conurbados, se encuentran localizados a 21.8 y 2.5 km respectivamente de

Tijuana. En su conjunto, la ZM se localiza en la parte noroeste de Baja California con una extensión territorial del 6.19% a nivel estatal; colinda al norte con el estado de California, EE.UU, y al oeste con el Océano Pacífico. En toda la zona predomina el trabajo en actividades manufactureras y de servicios, dado que más del 90% de su población económicamente activa, en los tres municipios, se dedica a actividades no primarias.

En el caso de Tijuana se registra una tasa de crecimiento alta, como se muestra en la Tabla 2. A partir de datos obtenidos por el Ayuntamiento, el crecimiento municipal se da a razón de 3 hectáreas por día, por lo que Tijuana podría convertirse en el municipio más poblado del país para 2030, además de la segunda zona metropolitana según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2015).

Tabla 2. Proyección de la población al 2030 (miles de personas).

Municipio	2015	2020	2025	2030
Playas de Rosarito	105	114	121	128
Tecate	111	118	125	132
Tijuana	1 722	1 848	1 966	2 075
Totales	1 938	2 080	2 212	2 335

Fuente: Elaboración propia basada en datos de Conapo, 2015.

En esta proyección de crecimiento poblacional es importante destacar que se prevé una reducción de los grupos de edad escolar de 15 a 19 y de 20 a 24 años a partir de 2017, por lo que el crecimiento de los servicios educativos de los niveles medio superior y superior en Baja California estarán sujetos al comportamiento de la demanda estimada.

1.2 PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La UABC ha tenido presencia en la ZM Tijuana desde 1961 con la Unidad Universitaria Tijuana, hoy denominada Otay; en el municipio de Tecate la UABC inició actividades en 1989, mientras que en Playas de Rosarito, en 2003; se ofrece también desde 2009 una amplia oferta de programas educativos en la Unidad Universitaria Valle de las Palmas, localizada en la zona este de Tijuana.

En 2014 la ZM Tijuana cuenta con 55 instituciones de educación superior (IES), según el directorio 2014 del Sistema Educativo Estatal, de las cuales 6 son públicas y 49 privadas.

El número de habitantes en edad escolar de la ZM Tijuana, que tienen entre los 15 y 24 años, es de 351 890 (Coplade, 2015) como se muestra en el Tabla 3. No obstante que la edad promedio de ingreso a la educación superior es de 18 años, el dato poblacional refleja la dimensión de la demanda actual y a corto plazo en las IES de la región.

Tabla 3. Habitantes en edad escolar universitaria.

Rango	Tijuana	Tecate	Playas de Rosarito	Total
15 - 19	159 077	10 379	9 772	179 228
20 - 24	153 247	9 955	9 460	172 662
Total	312 324	20 334	19 232	351 890

Fuente: Coplade, 2015.

En 2015 la matrícula registrada en educación superior en los 3 municipios es de 47 896 alumnos, inscritos en las 55 IES existentes en la ZM Tijuana, que representa el 47% del total de la matrícula en Baja California. En la Tabla 4 se observa que del total de alumnos, el 76% estudia en IES de carácter público y el 24% en IES del sector privado, asimismo, la mayoría se concentra en el municipio de Tijuana (SEE, 2014).

Tabla 4. Distribución de la matrícula en IES públicas y privadas.

	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Total
Públicas	690	35 546	0	36 236
Privadas	21	11 402	237	11 660
Total	711	46 948	237	47 896

Fuente: SEE, 2014.

El 86% de esta población estudiantil se encuentra inscrita en el nivel licenciatura, el 5.2% en posgrado y el resto en programas de técnico superior universitario y escuelas normales. La matrícula correspondiente por institución y por municipio se puede apreciar en la Tabla 5.

Tabla 5. Población estudiantil en IES de la ZM Tijuana.

	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito
Técnico universitario	0	3 027	0
Normal	0	1 147	0
Licenciatura	711	40 280	214
Posgrado	0	2 494	23
Total	711	46 948	237

Fuente: SEE, 2014.

Tan solo la matrícula del Campus Tijuana de la UABC en el semestre 2014-2 fue de 27 574 alumnos, que equivale al 78% del total de la matrícula de carácter público en los 3 municipios, inscrita en 53 programas educativos que se ofertan en el campus (UABC, 2015).

Con relación a la calidad de la educación superior en la región, la Tabla 6 muestra que 51 programas educativos de licenciatura se encuentran acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), el 45.1% corresponde a la oferta del Campus Tijuana de la UABC.

Tabla 6. Programas acreditados por Copaes en la ZM Tijuana.

Institución	No. de programas acreditados	%
UABC Campus Tijuana	23	45.10
Cetys Universidad Tijuana	15	29.41
Instituto Tecnológico de Tijuana	8	15.69
Universidad Tecnológica de Tijuana	3	5.88
Universidad Xochicalco	2	3.92
Total	51	100

Fuente: Copaes, 2015.

En cuanto a acreditación de programas de posgrado, en la ZM Tijuana existen 142 programas (Conacyt, 2015), 41 están inscritos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La Tabla 7 presenta el total de programas reconocidos por el PNPC, 23 de ellos se ofertan en el Campus Tijuana de la UABC.

Tabla 7. Programas de posgrado en el PNPC del Conacyt.

Institución	No. Programas	Porcentaje
UABC Campus Tijuana	23	56.10
Colegio de la Frontera Norte	8	19.50
Instituto Tecnológico de Tijuana	6	14.60
Cetys Universidad Tijuana	2	4.90
Universidad Tecnológica de	2	4.90
Tijuana	۷	4.50
Total	41	100

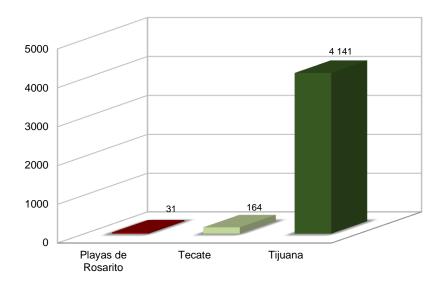
Fuente: Conacyt, 2015.

1.3 DESARROLLO ECONÓMICO

El Campus Tijuana de la UABC se ubica en una de las regiones de mayor dinamismo económico del país. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California, el estado ocupa el segundo lugar con mayor cantidad de empresas extranjeras a nivel nacional, así como el primer lugar en establecimientos de la industria maquiladora, manufacturera y de servicios de exportación, además de encabezar el índice de crecimiento de la población económicamente activa en la frontera norte (Sedeco, 2015).

La actividad económica de la ZM Tijuana se orientó mayormente hacia la industria, el comercio, los servicios y el turismo, debido a que cuenta con limitados recursos naturales para el crecimiento en el sector primario. De acuerdo con el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) al mes de abril de 2015 en los tres municipios que comprende la ZM Tijuana se encontraban registradas 4 336 empresas, que corresponden en su conjunto a un 58.6% de las existentes en todo el estado.

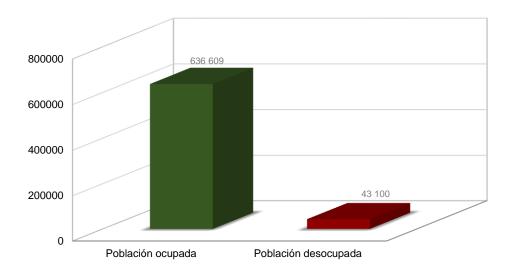
La Gráfica 1 muestra que el 95.5% se encuentran localizadas en el municipio de Tijuana, respecto a las registradas en Tecate y Playas de Rosarito.



Gráfica 1. Empresas registradas en la ZM Tijuana. Fuente: SIEM, 2015.

Las vocaciones productivas de mayor importancia en la ZM Tijuana son las relativas a construcción y vivienda, industria electrónica, comercio de productos alimenticios y no alimenticios, y turismo. También áreas estratégicas de desarrollo, como las agrupaciones empresariales de las industrias electrónica, aeroespacial, de tecnologías de la información, de servicios y productos médicos, y productos automotrices, que incluyen los grupos denominados *Clusters*.

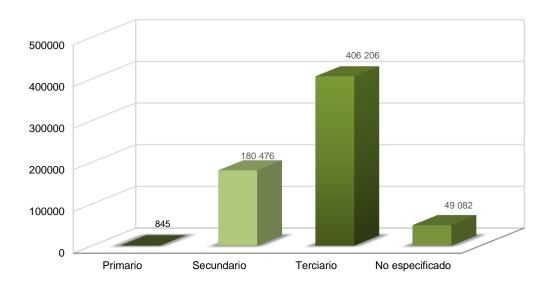
Según el Índice de Estructura Competitiva desarrollado por el Tecnológico de Monterrey, el estado de Baja California se ubica en primer lugar a nivel nacional (ITESM, 2013). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2013 la población de 14 años y más en Tijuana era de 1 109 877 personas (Inegi, 2015), equivalente al 43.5% del total de la población; por su parte, la población económicamente activa se conformó por 679 709 personas, de las cuales 636 609 era población ocupada y 43 100 población desocupada, como se muestra en la Gráfica 2.



Gráfica 2. Distribución de la población de Tijuana mayor de 14 años por ocupación. *Fuente: Inegi, 2013.*

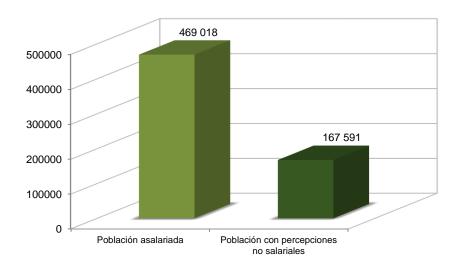
La ENOE 2013 indica que Tijuana registró en el sector primario una participación del 0.13% de la población ocupada, principalmente en actividades agropecuarias y extractivas; el sector secundario se conformó por el 28.3%, concentrado en actividades de la industria de trasformación; sin embargo, al igual que en toda la ZM, el mayor porcentaje de la población ocupada se ubica en el sector terciario, con un 63.8%, principalmente en las actividades de comercio, servicios y turismo; la encuesta muestra un 7.7% de la población ocupada como sector no especificado.

La Gráfica 3 muestra la cantidad de personas por sector de ocupación en Tijuana.



Gráfica 3. Población ocupada por sector productivo en Tijuana. Fuente: Inegi, 2013.

De la población ocupada en 2013 en Tijuana, el Plan Municipal de Desarrollo considera que 469 018 personas son población subordinada y remunerada, por lo que el 89.6% refiere a población asalariada, mientras que el 10.3% corresponde a personas con percepciones no salariales (PMD, 2014), como se observa en la Gráfica 4. El grupo de la población con percepciones no salariales incluye a empleadores y personas con trabajo por cuenta propia.



Gráfica 4. Distribución de la población y tipo de percepción de ingresos en Tijuana. *Fuente: PMD, 2013.*

La población ocupada en Tijuana por niveles de ingresos se distribuye de la siguiente forma: el 4.6% percibe hasta un salario mínimo; el 18.7% de uno a dos salarios mínimos; el 30.3 % entre dos y tres salarios mínimos; el 22.9 % con ingresos de tres a cinco salarios mínimos; el 8.8% con ingresos superiores a cinco salarios mínimos; por su parte, 2.5% de la población ocupada no recibe ingresos, mientras que del 11.8% no se especifica si percibe o no alguna remuneración por su actividad productiva.

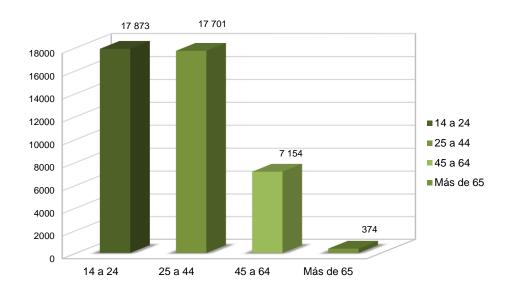
La Tabla 8 presenta porcentajes de nivel de ingresos y cantidad poblacional correspondiente.

Tabla 8. Nivel de ingresos entre la población económicamente activa.

Percepción	Población
Hasta un salario mínimo	29 668
Dos salarios mínimos	119 054
Entre dos y tres salarios mínimos	193 324
Entre tres a cinco salarios mínimos	146 139
No recibe ingresos	56 575
No se especifica	91 849
Total	636 609

Fuente: PMD, 2014.

Por su parte, la mayoría de la población desocupada de Tijuana corresponde a los rangos de edad de 14 a 24 años, con el 41.4%, y de 25 a 44 años, con el 41%. El resto se divide entre los rangos mayores a 45 años. En la Gráfica 5 se observa distribución de la población desocupada por rangos de edad.



Grafica 5. Distribución de la población desocupada por rango de edad. *Fuente: PMD, 2014.*

En lo relativo al sector turístico en la ZM Tijuana, el turismo tradicional generó en 2012 un total de 1 394 empleos solamente en Tijuana, de los cuales un 95.2% corresponde a empleos permanentes y 4.5% a empleos temporales; este indicador refiere a sectores como la industria restaurantera con el 71.8%, y a tiendas de curiosidades y artesanías que representan el 14.7%. No obstante, en la ZM se han impulsado cinco regiones dinámicas, cuyos climas y recursos naturales constituyen un lugar apto para el desarrollo de otras vocaciones turísticas, la oferta se compone por turismo médico y de salud, turismo de reuniones, turismo náutico, deportivo, y playa o ecoturismo.

El turismo médico y de salud representa una de las vocaciones con mayor potencial, puesto que representa el 45% del mercado de proveeduría de productos médicos en América del Norte. La ZM Tijuana, además de contar con infraestructura para servicios de calidad, oferta procedimientos con un costo hasta 80% menor en comparación con

Estados Unidos, por lo anterior se reciben anualmente más de 2 millones 400 mil visitantes con este fin, lo que representa una derrama económica superior a los 450 millones de dólares. A este rubro lo sigue la industria del turismo de reuniones y convenciones, que por su naturaleza se convierte en un factor regulador de la demanda turística en general en la región; se estima que en México, éste representa una derrama de 12 mil millones de dólares anuales (1.4% del PIB nacional) y en Baja California, es el segundo motivo de viaje de visitantes nacionales.

Tan solo la ciudad de Tijuana se ubica en el segundo lugar nacional de conectividad aérea con vuelos directos a más de 30 destinos nacionales y dos internacionales, además de recibir 48 mil 688 vuelos, que equivale al 80% estatal, con un flujo de 4 millones 300 mil pasajeros anuales. Además, se estima que en diciembre de 2015 entrará en operaciones el puente binacional que unirá a pasajeros de Tijuana con la ciudad de San Diego, California; lo que podría aumentar considerablemente la utilización de la ciudad como origen y destino por más aerolíneas y pasajeros provenientes de Estados Unidos.

La ZM Tijuana también cuenta con un amplio inventario de destinos e infraestructura turística, así como una alta capacidad para generar productos innovadores y de calidad.

Aspectos culturales

Baja California recibe anualmente más de 16 millones de visitantes internacionales y 11 millones de visitantes nacionales, según el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Lo anterior se asocia en gran medida a que posee un potencial turístico de grandes ventajas comparativas gracias a una ubicación geográfica privilegiada con Estados Unidos, país con el que comparte una frontera de 265 kilómetros y que se considera como el tercer mayor emisor de turistas a nivel mundial, según información de la Organización Mundial de Turismo (PED, 2014).

La sociedad de la ZM Tijuana se ha caracterizado por una alta participación migrante proveniente de diferentes regiones del país y del extranjero. Culturas e ideologías de múltiples orígenes han contribuido a definir una identidad propia asociada a la dinámica fronteriza.

Por razones comerciales y turísticas resulta de gran importancia en la región el uso del inglés, el japonés o el chino, sin embargo, en la ZM Tijuana también se registra el uso de varias lenguas indígenas, algunas de ellas originarias de Baja California, es el caso de la lengua Kumiai, en Tecate, donde además hay una comunidad purépecha; en Rosarito existen hablantes de purépecha y tarasco; mientras que en Tijuana se concentra la mayor población de grupos étnicos y se utilizan primordialmente el náhuatl y el mixteco. En su conjunto, las comunidades hablantes de alguna lengua indígena se componían en el último censo por 13 778 personas, lo que representa el 1% de la población total de la ZM (Inegi, 2010).

El surgimiento de diversos movimientos artísticos y culturales ha caracterizado a la ZM Tijuana en los últimos 20 años. El municipio de Playas de Rosarito se ha orientado mayormente a los eventos del sector gastronómico y vitivinícola, mientras que en Tijuana y Tecate se han originado grandes eventos artísticos y exposiciones tecnológicas.

En el municipio de Tijuana, principal centro cultural de la ZM, existen en la red municipal de cultura 23 bibliotecas públicas municipales básicas, una biblioteca pública regional, tres bibliotecas de tipo móvil, dos museos locales, cuatro teatros, un auditorio, tres casas de la cultura, dos museos de arte, un museo regional y una escuela municipal de artes. Además, se encuentran el museo especializado del niño, dos centros de convenciones, un centro cultural federal, más de 50 centros culturales independientes, un centro de estudios musicales, y los servicios culturales de la UABC a través de sus programas de extensión y la Facultad de Artes.



2. DIAGNÓSTICO INTERNO DEL CAMPUS TIJUANA

2.1 Oferta educativa

La Universidad Autónoma de Baja California es la institución de educación superior con mayor cobertura en el estado; atiende a más del 63% de la matrícula de licenciatura existente ante una demanda estudiantil en rápido crecimiento. Por su parte, el Campus Tijuana pasó de atender, en 2010, el 38.1% de la matrícula total de la UABC, a abarcar el 46.8% en el ciclo 2015-2, como se muestra en la Tabla 9, con una matrícula de 28 929 estudiantes. Dicho crecimiento se debe en gran medida a la ampliación de la oferta educativa que el Campus Tijuana brinda con la Unidad Universitaria Valle de las Palmas, donde se ofertan 16 programas de licenciatura en las áreas de ingeniería y tecnología, y ciencias de la salud.

Tabla 9. Crecimiento de la matrícula de licenciatura del Campus Tijuana de 2010 a 2015.

Periodo	UABC	Campus Tijuana	%
2010-1	44 386	16 925	38.10
2010-2	46 562	17 879	38.40
2011-1	47 943	18 842	39.30
2011-2	51 609	20 879	40.50
2012-1	52 549	22 007	41.90
2012-2	55 068	23 443	42.60
2013-1	55 407	24 105	43.50
2013-2	56 866	25 347	44.60
2014-1	58 354	25 988	44.50
2014-2	59 778	27 006	45.20
2015-1	60 877	27 585	45.30
2015-2*	61 717	28 929	46.87

Fuente: Elaboración propia con información del DSEGE.* Datos al 5 de octubre de 2015.

La población estudiantil del Campus Tijuana se encuentra distribuida de la siguiente manera: en la Unidad Otay se ofertan 34 programas educativos con un 75.7% de la matrícula; en la Unidad Valle de las Palmas la oferta se compone de 16 programas educativos con un 19.7%; en la Unidad Tecate se ofertan 6 programas educativos, con un 3.2%; y en la Unidad Rosarito estudia un 1.3% en dos troncos comunes y dos programas educativos de licenciatura. La Tabla 10 muestra el crecimiento de la matrícula desde 2010 por unidad universitaria del Campus Tijuana.

Tabla 10. Crecimiento de la matrícula de licenciatura del Campus Tijuana por unidad universitaria.

Periodo	Otay	Valle de las Palmas	Tecate	Rosarito	Total
2010-1	15 035	1 175	597	118	16 925
2010-2	15 296	1 760	686	137	17 879
2011-1	15 867	2 273	588	114	18 842
2011-2	17 043	3 056	690	90	20 879
2012-1	18 001	3 347	580	79	22 007
2012-2	18 540	4 067	710	126	23 443
2013-1	18 956	4 341	650	158	24 105
2013-2	19 477	4 877	794	199	25 347
2014-1	19 967	4 988	792	241	25 988
2014-2	20 413	5 417	877	299	27 006
2015-1	21 142	5 299	814	330	27 585
2015-2*	21 864	5 688	985	392	28 929

Fuente: Elaboración propia con información del DSEGE.* Datos al 5 de octubre de 2015.

Por su parte, los programas educativos de posgrado han registrado un incremento moderado de su matrícula.

Como se observa en la Tabla 11, en 2010 la población estudiantil era de 423 estudiantes, mientras que en el 2015-2 asciende a 549, lo que representa un

incremento de 29.7%. Actualmente se ofertan 25 programas de posgrado, 6 de especialidad, 12 de maestría y 7 de doctorado.

Tabla 11. Crecimiento de la matrícula de posgrado del Campus Tijuana.

Periodo	Licenciatura	Posgrado	Total
2010-1	16 925	423	17 348
2010-2	17 879	375	18 254
2011-1	18 842	374	19 216
2011-2	20 879	393	21 272
2012-1	22 007	445	22 452
2012-2	23 443	522	23 965
2013-1	24 105	514	24 619
2013-2	25 347	595	25 942
2014-1	25 988	522	26 510
2014-2	27 006	568	27 574
2015-1	27 585	475	28 060
2015-2*	28 929	549	29 478

Fuente: Elaboración propia con información del DSEGE.* Datos al 5 de octubre de 2015.

2.2 Calidad de la oferta educativa

En materia de calidad, a nivel institucional algunas acciones han contribuido a la evaluación permanente de los programas educativos. Desde 2001 se impulsó la evaluación del total de los programas de licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como por organismos reconocidos ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En este sentido, actualmente el Campus Tijuana ofrece 53 programas educativos, de los cuales 43 son evaluables por organismos reconocidos por el Copaes o por CIEES.

La Tabla 12 presenta el desarrollo que ha observado la matrícula del Campus Tijuana respecto a los programas de calidad.

Tabla 12. Evolución de matrícula de licenciatura y acreditación de programas educativos.

Periodo	Total de PE	Programas evaluables	PE Calidad	% PE Calidad	Matrícula total	Matrícula de calidad
2010-2	53	30	19	63.33	17 879	2 980
2011-2	53	30	22	73.33	20 879	6 959
2012-2	54	30	25	83.33	23 443	14 652
2013-2	53	29	27	93.10	25 347	20 067
2014-2	53	29	29	100.00	27 006	15 634
2015-2	53	43	30	69.76	28 929	15 297

Fuente: Elaboración propia con información del DFB.

En 2010 el Campus Tijuana contaba con un 56.6% de programas educativos evaluables por organismos externos. De 30 programas evaluables, un 63.3% de ellos habían sido reconocidos por su calidad. Para 2014 se incrementó la cantidad de programas evaluables y acreditados, sin embargo, el aumento no había sido significativo.

En 2015 hay 43 programas educativos evaluables y 30 de ellos cuentan con reconocimiento de calidad; lo anterior expresado en atención de la demanda educativa implica que un 69.76% de los programas educativos actuales están acreditados, por lo que elevar los niveles de calidad representa para el campus uno de sus mayores retos de los próximos años.

La Tabla 13 presenta la matrícula del Campus Tijuana respecto a los programas de calidad por unidad universitaria y programa educativo.

Tabla 13. Matrícula actual de licenciatura distribuida por PE y su estatus de acreditación.

Unidad Académica	Programa Educativo	Matrícula	PE calidad	
UNIDAD UNIVERSITARIA TIJUANA				
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Cirujano Dentista	965	А	
FACULTAD DE MEDICINA Y	Médico	1049	А	
PSICOLOGÍA	Licenciado en Psicología	632	Α	
	Químico Industrial	164	А	
	Ingeniero Químico	130	А	
	Químico Farmacobiólogo	520	А	
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E	Ingeniero en Computación	271	А	
INGENIERÍA	Ingeniero en Electrónica	197	А	
	Ingeniero Industrial	486	А	
	T.C. Ciencias de la Ingeniería	865	N/A	
	T.C. Ciencias Químicas	120	N/A	
	Licenciado en Administración de Empresas	1173	А	
	Licenciado en Informática	224	А	
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	Licenciado en Negocios Internacionales	309	А	
	Licenciado en Contaduría	872	A	
	T.C. Área Contable Administrativa	1274	N/A	
	Licenciado en Economía	359	A	
FACULTAD DE ECONOMÍA Y	Licenciado en Relaciones Internacionales	347	А	
RELACIONES INTERNACIONALES	Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas	348	No Acreditado	
	T.C. Área Económica y Políticas	451	N/A	
	Licenciado en Mercadotecnia	893	A	
FACULTAD DE TURISMO Y MERCADOTECNIA	Licenciado en Gestión Turística	228	No Acreditado	
	T.C. Área Contable Administrativa	476	N/A	
FACULTAD DE DERECHO	Licenciado en Derecho	4371	А	

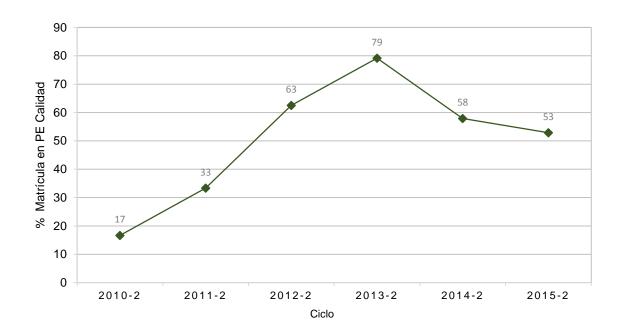
Unidad Académica	Programa Educativo	Matrícula	PE calidad	
	Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica	133	A	
	Licenciado en Historia	81	Α	
	Licenciado en Filosofía	45	Α	
	Licenciado en Comunicación	197	Α	
	Licenciado en Sociología	193	No Acreditado	
	Licenciado en Docencia de la Matemática	190	No Acreditado	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura	120	No Acreditado	
	Licenciado en Asesoría Psicopedagógica	345	No Acreditado	
	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	1034	No Acreditado	
	T.C. Área de Pedagogía	533	N/A	
	T.C. Área de Humanidades	178	N/A	
	T.C. Área de Pedagogía modalidad en línea	79	N/A	
FACULTAD DE DEPORTES	Licenciado en Actividad Física y Deporte	809	A	
	Licenciado en Artes Plásticas	277	Α	
FACULTAD DE ARTES	Licenciado en Teatro	102	No Acreditado	
EAGULTAD DE IDIOMAG	Licenciado en Docencia de Idiomas	293	А	
FACULTAD DE IDIOMAS	Licenciado en Traducción	288	No Acreditado	
	T.C. Área de Idiomas	242	N/A	
		SUBTOTAL	14 797	
UNIDAD UNIVERSITARIA ROSARITO				
	Licenciado en Derecho	169	No Acreditado	
UNIDAD ROSARITO	Licenciado en Asesoría Psicopedagógica	84	No Acreditado	
	T.C. Ciencias de la Ingeniería	64	N/A	

Unidad Académica	Programa Educativo	Matrícula	PE calidad
	T.C. Área Contable Administrativa	75	N/A
		SUBTOTAL	-
	UNIDAD UNIVERSITARIA TECATE		
	Ingeniería Industrial	102	A
	Ingeniería en Mecatrónica	100	Α
	Licenciado en Contaduría	65	N/A
ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS-TECATE	Licenciado en Administración de Empresas	100	А
	Licenciado en Derecho	198	Α
	T.C. Área Contable Administrativa	98	N/A
	T.C. Ciencias de la Ingeniería	198	No Evaluable
FACULTAD DE IDIOMAS EXTENSIÓN	Lic. en Docencia de Idiomas	60	
TECATE	T.C. Área Idiomas	64	N/A
		SUBTOTAL	500
	UNIDAD VALLE DE LAS PALMAS		
	Arquitecto	401	No Acreditado
	Licenciado en Diseño Gráfico	369	No Acreditado
	Licenciado en Diseño Industrial	156	No Acreditado
	Ingeniería Aeroespacial	204	N/A
	Ingeniero Mecánico	164	No Acreditado
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Ingeniero Civil	95	No Acreditado
THOUNGER TO THE OTHER THAN THE OTHER THE	Ingeniería en Eléctrica	70	No Acreditado
	Ingeniería en Electrónica	18	No Acreditado
	Ingeniería en Mecatrónica	194	No Acreditado
	Ingeniería Industrial	85	No Acreditado
	Bioingeniería	177	No Acreditado
	Ingeniería en Energías Renovables	111	No Acreditado

Unidad Académica	Programa Educativo	Matrícula	PE calidad
	T.C. Área de Arquitectura y Diseño	387	No Acreditado
	T.C. Ciencias de la Ingeniería	652	N/A
	Licenciado en Psicología	460	No Acreditado
	Cirujano Dentista	680	No Acreditado
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciado en Enfermería	474	No Acreditado
	Médico	991	No Acreditado
		SUBTOTAL	-
		TOTAL	15 297

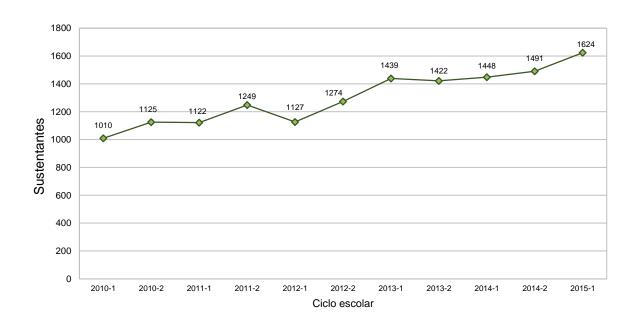
Fuente: Elaboración propia con información del DFB.

La Gráfica 6 presenta la evolución que ha experimentado la matrícula del Campus Tijuana en los programas acreditados por organismos externos.



Gráfica 6. Matrícula del Campus Tijuana en programas de calidad. *Fuente: Elaboración propia con información del DFB.*

Otro indicador que se ha impulsado de manera institucional es el de la participación de los egresados en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL). De acuerdo con las cifras disponibles sobre el número de sustentantes del EGEL, éstos pasaron de 1 010 en el ciclo 2010-1, a 1 624 en el 2015-1, como se observa en la Gráfica 7.



Gráfica 7. Histórico de egresados del Campus Tijuana sustentantes del EGEL 2010-2015. Fuente: Elaboración propia con información del DSEGE.

La Tabla 14 muestra que el total de sustentantes por ciclo escolar, así como el porcentaje de sustentantes que han obtenido Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS), se han incrementado a razón de la cantidad de egresados del campus. Además de que en la última actualización del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-Egel (2014) fueron reconocidos 10 programas educativos del Campus Tijuana por los resultados correspondientes al periodo 2013-2014 (Ceneval, 2014).

Tabla 14. Evolución de los resultados del EGEL 2010-2015.

Ciclo	Número de sustentantes	Número de sustentantes con TDS	%	Número de sustentantes con TDSS	%	Número de sustentantes con TDS/TDSS	%
2010-1	1010	441	43.7	48	4.8	489	48.4
2010-2	1125	518	46.0	87	7.7	605	53.8
2011-1	1122	616	54.9	101	9.0	717	63.9
2011-2	1249	588	42.1	138	11.1	726	58.1
2012-1	1127	559	49.6	83	7.4	642	57.0
2012-2	1274	628	49.3	109	8.6	737	57.9
2013-1	1439	719	50.0	139	9.7	858	59.6
2013-2	1422	638	44.9	56	3.9	694	48.8
2014-1	1448	651	45.0	92	6.4	343	51.3
2014-2	1491	615	41.3	93	6.2	708	47.5
2015-1	1624	738	45.4	119	7.3	857	52.8

Fuente: Elaboración propia con información del DSEGE.

Los indicadores de desempeño que han mostrado en el EGEL los egresados del Campus durante los últimos cinco años están ligados también a los retos de calidad que enfrentan los programas educativos. Si bien se ha visto un incremento de 7.3% en el número de sustentantes con desempeño sobresaliente (TDSS), sólo un promedio de 46.5% ha obtenido un desempeño satisfactorio (TDS), además de que en los resultados de desempeño sobresaliente del Padrón 2014 sólo se integra por 10 programas educativos de un total de 46.

2.3 Práctica educativa

El modelo educativo de la UABC parte de la misión institucional que concibe las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión de la cultura y los servicios y la gestión institucional como medios para desarrollar y aplicar las capacidades de todos los que participan en el proceso formativo de los alumnos. Este modelo refiere el

análisis de modelos de los entornos internacional, nacional, estatal e institucional que lo contextualizan bajo los siguientes principios orientadores (UABC, 2006):

- a) Sustento filosófico y psicopedagógico. Se fundamenta en el humanismo, que destaca la concepción del ser humano como una persona integral; el constructivismo, que promueve un aprendizaje activo y centrado en el alumno; y la educación a lo largo de la vida, que enfoca su atención en los aprendizajes.
- b) Atributos. Incluye la flexibilidad curricular para la generación de procesos organizativos; la formación integral para preparar alumnos con actitudes y formas de vivir sustentadas en la ética; y un sistema de créditos para valorar el desempeño de los alumnos.
- c) Componentes. Lo constituyen el aprendizaje centrado en el alumno, el enfoque por competencias, las modalidades de aprendizaje, así como la extensión, vinculación y movilidad.
- d) Proceso formativo. En conjunto, estos componentes del modelo están presentes a lo largo del proceso de formación del estudiante, como muestra la Figura 1.

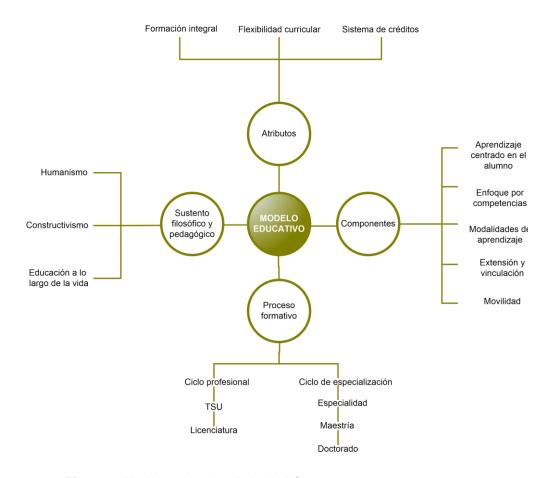
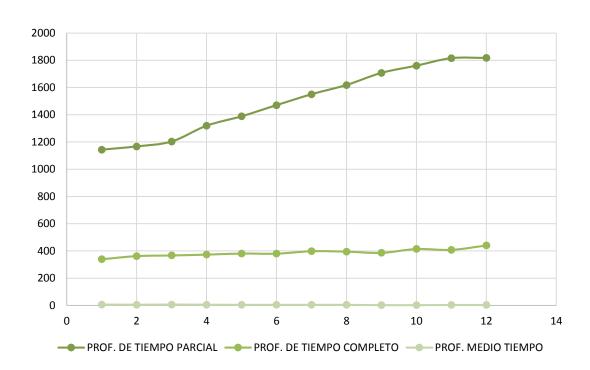


Figura 1. Modelo educativo de la UABC. Fuente: UABC, 2015.

En la actualidad no se cuenta con datos precisos sobre cuántos académicos del Campus conocen y aplican el modelo educativo. Si bien, se brinda capacitación a todos los profesores de nuevo ingreso a través del Curso de Inducción Docente, no existe una evaluación institucional que arroje indicadores sobre su implementación, las oportunidades de mejora y el rol que han desempeñado los alumnos en su aplicación. Por lo anterior, está presente el reto de garantizar la plena aplicación del modelo educativo, así como el de evaluar su pertinencia ante la gran variedad de oferta educativa que brinda el Campus Tijuana.

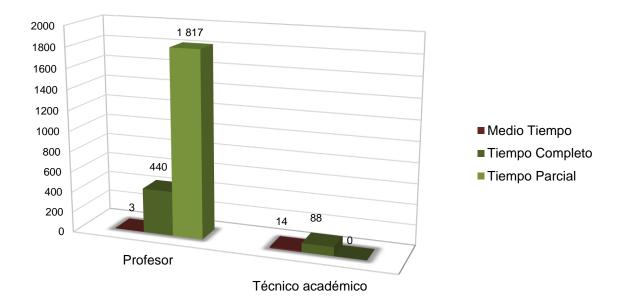
2.4 Planta académica

En atención al crecimiento de la matrícula de alumnos de licenciatura y posgrado, la planta académica también ha observado un crecimiento acelerado. El Campus pasó de contar en el año 2010 con 1 578 profesores, a 2 362 en la actualidad. Hace cinco años laboraban en el Campus 339 profesores de tiempo completo y hoy son 440; así mismo, el mayor incremento durante ese periodo se refleja en profesores de tiempo parcial, pues pasó de 1 143 a 1 817 profesores. La Gráfica 8 muestra el incremento semestral que ha tenido la planta académica en profesores de tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo.



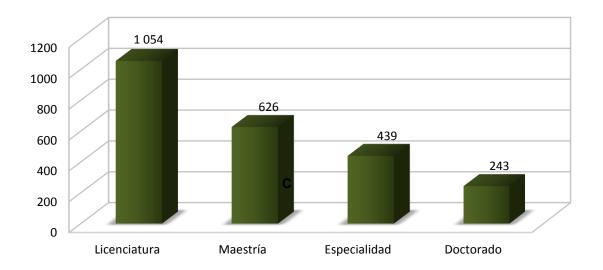
Gráfica 8. Crecimiento de la planta académica del Campus Tijuana 2011-2015. Fuente: Elaboración propia con información del DRH.

De los 2 362 docentes que hay en el Campus Tijuana, 440 son profesores de tiempo completo, 3 de medio tiempo y 1 817 de tiempo parcial, como se presenta en la Gráfica 9, así mismo existe una planta de 102 técnicos académicos, de los cuales 88 son de tiempo completo y 14 de medio tiempo.



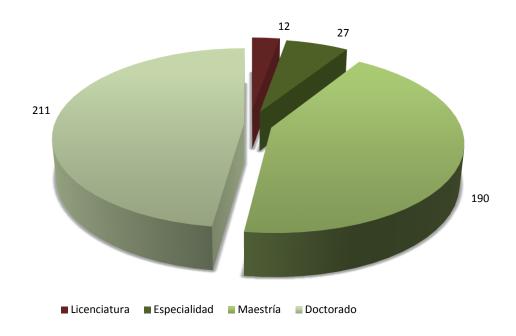
Gráfica 9. Composición de la planta académica del Campus Tijuana 2015. Fuente: Elaboración propia con información del DRH.

El perfil de habilitación de la planta académica en 2015 está compuesto por 1 054 profesores con estudios de licenciatura, 626 profesores con maestría, 439 profesores con especialidad y 243 con estudios de doctorado, como lo muestra la Gráfica 10.



Gráfica 10. Grado de habilitación de la planta académica del Campus Tijuana 2015. Fuente: Elaboración propia con información del DRH.

Conforme a esta composición, el Campus enfrenta el reto de incrementar en el mediano plazo el número de profesores con estudios de posgrado a fin de garantizar el reconocimiento a la habilitación de su planta académica acorde con los requerimientos internos y externos de calidad y productividad. La Gráfica 11 presenta el grado de estudios de la planta de PTC en el Campus.



Gráfica 11. Grado de habilitación de PTC del Campus Tijuana 2015. Fuente: Elaboración propia con información del DRH

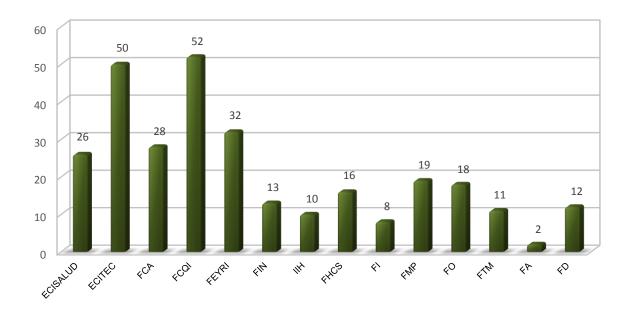
En los indicadores del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) de la SEP, se ha observado un incremento significativo en el número de académicos que cuentan con ese reconocimiento. De 198 en 2010 se elevó a 297 en 2015. La Tabla 15 presenta el histórico de profesores con reconocimiento Prodep por unidad académica en los últimos cinco años.

Tabla 15. Histórico de académicos con reconocimiento Prodep 2010-2015 en el Campus Tijuana.

						, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Unidad Académica	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ecisalud	1	2	14	15	20	26
Ecitec	2	18	32	36	40	50
Deportes	0	1	1	1	0	0
FCA	30	26	28	25	24	28
FCQI	41	41	43	46	49	52
FEYRI	30	30	31	40	32	32
FIN	5	5	8	8	12	13
IIH	11	11	11	9	9	10
FHCS	14	13	13	14	16	16
FI	4	4	7	7	7	8
FMP	16	15	19	19	20	19
FO	18	18	19	19	18	18
FTM	11	11	11	9	9	11
FA	1	1	2	1	1	2
FD	14	13	13	11	12	12
Total	198	209	252	260	269	297

Fuente: Elaboración propia con información del DPI.

En 2015 el Campus Tijuana cuenta con 297 PTC con reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), lo que equivale al 67.5% del total de PTC del Campus. El reto en los próximos años es elevar el número de maestros con reconocimiento Prodep a fin de fortalecer la consolidación de los CA y su participación en proyectos y convocatorias de carácter interno y externo. En la Gráfica 12 puede observarse la distribución de profesores con reconocimiento Prodep por unidad académica.

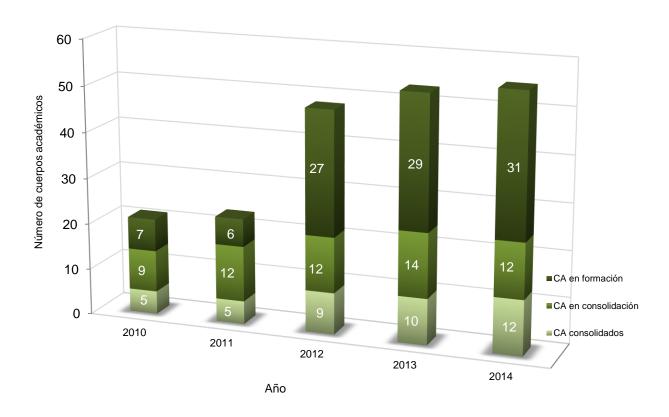


Gráfica 12. Distribución de PTC con reconocimiento Prodep por unidad académica. *Fuente: Elaboración propia con información DPI*, 2015.

2.5 Investigación

En el Campus Tijuana se ha incrementado la cantidad de cuerpos académicos (CA) en los últimos cinco años; en 2010 existían 21 CA, mientras que en 2014 la cifra se elevó a 55. Este crecimiento superior al 50%, además de reflejar la evolución de los CA en los diversos niveles reconocidos por la Dirección de Superación Académica (DSA) de la SEP, ha propiciado mayor interacción de los investigadores del Campus con otros CA de la UABC, así como del entorno nacional e internacional.

La Gráfica 13 presenta el desarrollo que se ha observado en la formación de CA y su grado de consolidación. De los 55 vigentes, 31 CA se encuentran en formación, 12 CA en consolidación y 12 CA han sido consolidados.



Gráfica 13. Evolución de cuerpos académicos del Campus Tijuana y su grado de consolidación. Fuente: Elaboración propia con información del DPI.

Ante el surgimiento de nuevos cuerpos académicos en los últimos tres años se presenta el reto de contribuir a que todos ellos transiten en su grado de consolidación de manera oportuna y se genere un desarrollo armónico entre las unidades académicas del Campus, tanto en la productividad como en la calidad de investigación que se genera y el impacto que representa para la ZM Tijuana.

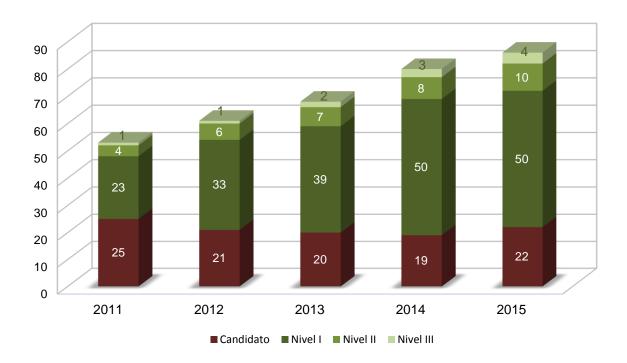
En la Tabla 16 se puede observar la división vigente de los CA de acuerdo a su grado de consolidación y a la unidad académica del campus a la que pertenece.

Tabla 16. Distribución actual de los CA por unidad académica del campus.

Unidad académica	CAEF	CAEC	CAC	TOTAL
Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	10	0	0	10
Escuela de Ciencias de Salud	3	0	0	3
Facultad de Deportes	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería	3	3	5	11
Facultad de Contaduría y Administración	3	2	0	5
Facultad de Derecho	2	0	0	2
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales	1	1	4	6
Facultad de Humanidades	3	0	0	3
Facultad de Idiomas	0	1	0	1
Facultad de Ingeniería y Negocios	1	0	0	1
Facultad de Medicina y Psicología	2	1	1	4
Facultad de Odontología	1	2	0	3
Facultad de Turismo y Mercadotecnia	2	1	1	4
Instituto de Investigaciones Históricas	0	1	1	2
Total	31	12	12	55

Fuente: Elaboración propia con información del PDI UABC 2015-2019.

En cuanto a la participación de académicos del Campus Tijuana en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de 2011 a 2015 se ha observado un notable incremento, pues pasó de 53 a 86 académicos. La Gráfica 14 muestra la evolución de académicos del Campus en el SNI por grado de habilitación.



Gráfica 14. Evolución de académicos del Campus Tijuana en el SNI. Fuente: Elaboración propia con información del DPI.

La Tabla 17 presenta la cantidad de investigadores por unidades académicas y su categoría en el SNI en 2015.

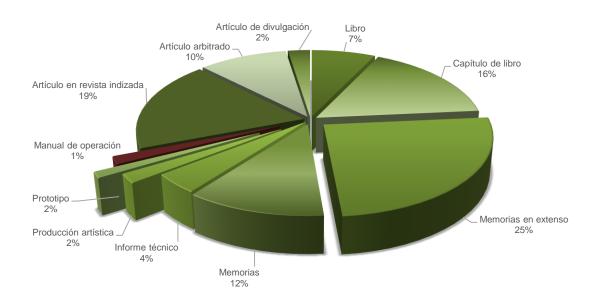
Tabla 17. Distribución de investigadores por UA del Campus Tijuana en el SNI

Unidad Académica	Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
Escuela de Cs. de la Salud	1	0	0	0	1
Escuela de Cs. de la Ingeniería y la Tecnología	5	0	0	0	5
Facultad de Deportes	0	1	0	0	1
Facultad de Contaduría y Administración	1	4	0	0	5
Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería	6	15	3	0	24
Facultad de Economía y Relaciones Int.	4	15	6	2	26
Facultad de Ingeniería y Negocios	1	0	0	0	1
Instituto de Investigaciones Históricas	0	4	0	1	5
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	0	2	0	0	2
Facultad de Idiomas	1	2	0	0	3
Facultad de Medicina y Psicología	2	3	1	1	7
Facultad de Odontología	0	0	0	0	0
Facultad de Turismo y Mercadotecnia	1	4	0	0	5
Facultad de Artes	0	0	0	0	0
Facultad de Derecho	0	0	0	0	0
Total	22	50	10	4	86

Fuente: Elaboración propia con información del DPI.

Productividad académica

Los indicadores sobre productividad académica de los PTC que integran los CA del Campus de 2010 a 2015 están conformados por 1 795 productos de investigación. En ese periodo se han publicado 127 libros y 295 capítulos de libro; 334 artículos en revistas indizadas, 177 artículos arbitrados y 44 artículos de divulgación; 451 memorias en extenso y 210 memorias, 73 informes técnicos, 22 manuales de operación, 28 prototipos y 34 productos artísticos. La Gráfica 15 presenta la productividad de los CA del Campus de los últimos 5 años, en ella se puede observar que la mayor producción se concentra en memorias de encuentros académicos con un 37%, seguida de artículos académicos con un 31% y capítulos de libro con un 16%. En este rubro, el Campus asume el reto de promover e incrementar la publicación del conocimiento científico y humanístico generado al interior de sus unidades académicas a través de revistas de acceso abierto, indizadas y destacadas por su calidad e impacto, así como elevar el porcentaje de publicaciones en revistas clasificadas por Scimago en los dos primeros deciles de impacto.



Gráfica 15. Distribución de la productividad de CA por producto de 2010-2015. Fuente: Elaboración propia con información del DPI.

2.6 Vinculación

Las actividades de vinculación entre la UABC y el entorno fortalecen la realización de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios). La vinculación en la UABC se ha orientado a lograr una mayor presencia de los universitarios con los sectores productivo, social y gubernamental.

Para ello se ha trabajado en mejorar la gestión de la vinculación, fomentar la vinculación de la investigación y la docencia con las necesidades del entorno, profesionalizar la gestión para la transferencia tecnológica, fortalecer nexos con egresados y fomentar su educación continua, aprovechar las vocaciones de las unidades académicas para brindar servicios a la sociedad, promover las actividades culturales y artísticas en los espacios universitarios y de la comunidad, producir material para la difusión y divulgación de las artes, la ciencia y la tecnología, así como promover el deporte y la actividad física intra y extramuros.

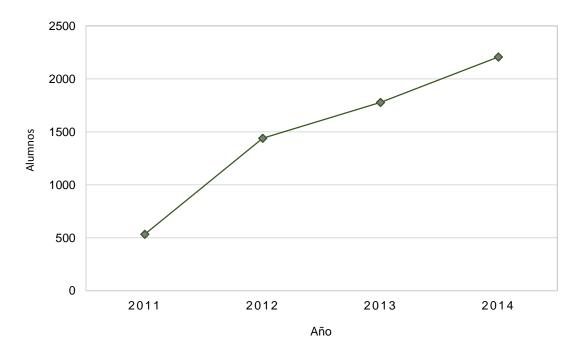
El Campus Tijuana tiene como sello distintivo que brinda servicios especializados de alta calidad y de bajo costo a grupos sociales vulnerables de la región, entre ellos destacan consultorio médico y medicina del deporte, clínicas dentales, laboratorio de análisis clínicos, atención psicológica, nutricional, higiene escolar, bufete jurídico, asesoría a la micro, pequeña y mediana empresa, asesoría de estudios de mercado, despacho de traducción, cursos deportivos, de idiomas y artísticos. En todos ellos participan alumnos que realizan servicio social profesional, prácticas profesionales, ayudantías docentes y de investigación, o están inscritos en una gran cantidad de Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC), rubro que se ha impulsado fuertemente desde 2011.

En la Tabla 18 se presenta la cantidad de alumnos del Campus Tijuana que participó en los programas de vinculación de 2011 a 2014, mientras que la Gráfica 16 se muestra la tendencia de participación, y en la Gráfica 17 se observa la tendencia de unidades receptoras de PVVC.

Tabla 18. Participación de alumnos del Campus Tijuana en PVVC 2011-2014.

·	<u> </u>			
Concepto	2011	2012	2013	2014
Unidades receptoras	99	494	88	492
Alumnos atendidos	533	1 440	1 778	2 207

Fuente: Elaboración propia con información del DFPVU.



Gráfica 16. Evolución de la participación de alumnos en PVVC 2011-2014. Fuente: Elaboración propia con información del DFPVU.

2.7 Cultura y arte

La Facultad de Artes contribuye de manera significativa a la realización de actividades universitarias culturales y artísticas en la región, cuenta además con un programa de cursos culturales como fomento a la formación integral de los alumnos de licenciatura. De 2010 a 2014, en el Campus Tijuana, 673 estudiantes obtuvieron créditos curriculares por cursos optativos de unidades de aprendizaje de la Facultad de Artes, en disciplinas como teatro, música, danza, artes plásticas, canto y literatura, entre otras.

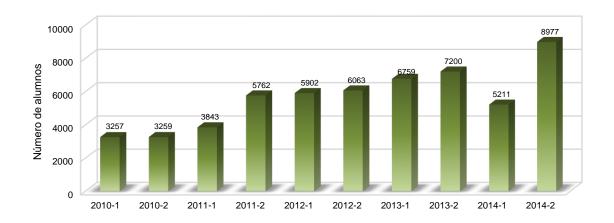
De manera complementaria y como parte de la promoción y difusión de la cultura, se impulsa el consumo artístico entre la comunidad universitaria a través de las semanas culturales que se llevan a cabo en las unidades académicas para celebrar el aniversario de su fundación.

Asimismo, a través de los programas de extensión cultural, la oficina de cursos culturales y el programa institucional de formación integral 8=1, se han efectuado alrededor de 120 eventos artísticos y culturales por año desde 2011, entre los que destacan el concurso de altares de muertos, festivales de música y de danza, conciertos y exposiciones pictóricas y fotográficas, entre otros. También se llevan a cabo los tradicionales festejos navideños; festivales de danza, música y teatro; recitales; exposiciones en la Sala de Arte Álvaro Blancarte, la Galería de la Unidad Tecate y distintos vestíbulos de las instalaciones del campus.

2.8 Deporte y salud

A través de la Facultad de Deportes se fomenta la participación de la comunidad universitaria en actividades físicas y deportivas; de 2010 a 2015 se han atendido en promedio a 6 248 estudiantes universitarios por semestre en eventos diversos.

La Gráfica 17 presenta la cantidad de alumnos registrados por ciclo escolar en los torneos y eventos intramuros del Campus Tijuana de 2010 a 2014.



Periodo escolar

Gráfica 17. Participación de alumnos en eventos deportivos.

Fuente: Elaboración propia con información la Facultad de Deportes.

De igual manera, los servicios de la Facultad de Deportes también se extienden al personal administrativo del Campus. En ese sentido, desde 2012 se han ofertado diversas actividades a través de programas de vida saludable, que comprenden jornadas de diagnóstico y análisis clínicos, torneos deportivos, caminatas y paseos ciclistas, adquisición de bicicletas para uso exclusivo del personal, cursos y pláticas de sensibilización o control de peso y acondicionamiento físico personalizado.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Medicina y Psicología realizan ferias periódicas de la salud enfocadas a brindar servicios preventivos y de divulgación entre la comunidad universitaria y el público en general. Estos eventos han ofertado consultas médicas, pláticas o módulos informativos, estudios especializados, pruebas rápidas y asesoría de salud en general y se han efectuado tanto en el interior de las unidades universitarias como en espacios comunitarios externos. La Tabla 19 presenta un estimado de los servicios brindados en los últimos cinco años mediante eventos de ferias de la salud.

Tabla 19. Estimación de servicios brindados en ferias de salud de 2010 a 2014.

Año	Servicios brindados
2010	420
2011	262
2012	492
2013	420
2014	465

Fuente: Elaboración propia con información de la Facultad de Medicina y Psicología.

2.9 Perspectiva ambiental y sustentabilidad

De 2010 a 2015 el Campus Tijuana ha obtenido la certificación de calidad ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para cinco unidades académicas y la Vicerrectoría a través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Profepa (PNAA), lo cual ha influido en el crecimiento de actividades de responsabilidad ambiental a nivel campus. Dicha certificación se encuentra vigente para la Vicerrectoría y para tres unidades académicas: Facultad de Medicina y Psicología, Facultad de Odontología y Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

A raíz de la incorporación del área de Gestión Ambiental en la Vicerrectoría, de 2010 a 2015 se ha incrementado la separación de residuos reciclables a través del Programa de Reciclaje del Campus Tijuana. La Tabla 20 presenta el crecimiento que ha tenido la captación de cada residuo al que se da manejo especial en el campus, en este periodo se han enviado 258.74 toneladas de residuos a procesos de reciclaje.

En 2013 se creó el Centro de Composteo Universitario, donde se da tratamiento a los residuos de poda de jardín de la Unidad Otay y se genera composta para las áreas verdes de todo el Campus. Desde su inicio se han tratado 216.1 toneladas de residuos de poda de jardín y han producido más de 12 toneladas de composta.

Tabla 20. Separación de residuos reciclables 2010-2015.

Residuo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Papel (Kg)	1 500	1 077	1 936	7 800	6 500	5 140	23 953
Cartón (Kg)	215	420	140	3 500	7 000	5 050	16 325
Pet (Kg)	0	0	0	210	1 300	840	2 350
Cartuchos Tinta-Tóner	388	382	765	832	762	482	3 611
Poda jardín (Kg)	0	0	0	7 215	70 300	138 600	216 115

Fuente: Elaboración propia con información del DPII.

A través de la incorporación de la UABC al programa estatal Ponte las pilas, vigente desde 2009, en el Campus Tijuana se han captado 2.91 toneladas de pilas, que han sido entregadas para su disposición a la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California.

Respecto al manejo ambiental de los residuos peligrosos, actividad que se realiza en el Campus desde 2006, cabe agregar que en algunos programas académicos desde 2010 se han reorientado las prácticas a fin de minimizar la generación de residuos, tal es el caso de los programas de ciencias de la salud, donde se han adquirido modelos anatómicos que sustituyen la utilización de cadáveres y reducen el uso de sustancias

químicas y biológicas en prácticas de laboratorio; o bien, el programa de ciencias de la comunicación, donde se clausuró el laboratorio de fotografía analógica y se orientó sólo al uso de la fotografía digital.

Para fomentar entre la comunidad universitaria y público en general el tratamiento ambiental de residuos, el Campus Tijuana ha organizado jornadas anuales de acopio de electrónicos y papel, residuos domésticos que no son aceptados en pequeños volúmenes por las recicladoras locales. Como resultado de estas jornadas, de 2010 a 2015 se han enviado 40 toneladas a reciclaje, lo que contribuye a la preservación y cuidado del medio ambiente en la región.

2.10 Estructura administrativa y gestión

El Campus Tijuana ofrece programas de educación superior en los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito en cuatro unidades universitarias. La oferta educativa se distribuye en 12 facultades, un instituto y dos escuelas; los programas educativos comprenden troncos comunes, licenciaturas y posgrados (especialidades, maestrías y doctorados) en las áreas de ciencias sociales, ciencias económico-administrativas, ciencias de la salud, ingeniería y tecnología, humanidades, pedagogía, idiomas, artes y deportes.

La UABC tiene un modelo de gobierno compartido, el cual se integra por el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno, el rector, el Patronato Universitario, los directores de unidad académica y los Consejos Técnicos y de Investigación. La Rectoría actúa como líder ejecutivo y representante legal de la Universidad, mientras que en los campus es representado por una Vicerrectoría.

La Vicerrectoría del Campus Tijuana atiende las necesidades administrativas de las unidades académicas y otras dependencias universitarias ubicadas en la región geográfica que comprende el Campus.

Cuenta con el apoyo directo del Patronato Universitario a través de los departamentos de Auditoría Interna y Tesorería, además de un asesor jurídico y una secretaría particular. La atención de necesidades administrativas a unidades académicas se brinda a través de nueve departamentos, como se muestra en la Figura 2.

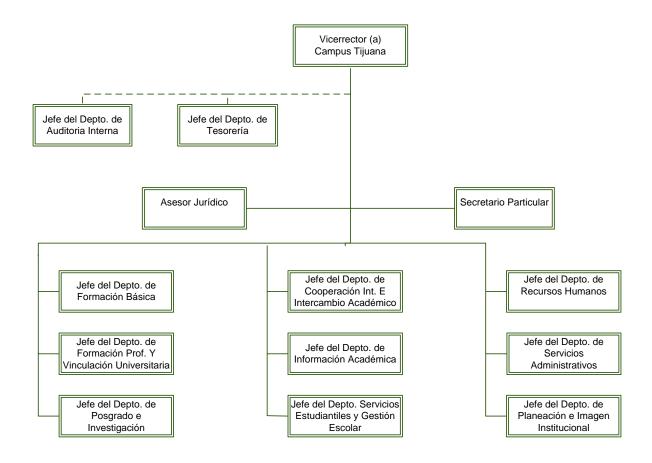
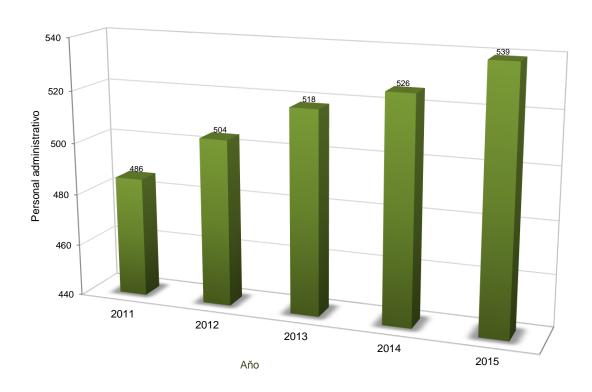


Figura 2. Organigrama de la Vicerrectoría Campus Tijuana. Fuente: Elaboración propia con información del CPDI.

En el Campus Tijuana laboran 539 empleados administrativos, distribuidos entre las unidades académicas y dependencias administrativas, quienes realizan principalmente actividades de atención a alumnos, personal docente y público en general, logística, informática, evaluación, así como de mantenimiento y preservación de la infraestructura universitaria.

En la Gráfica 18 se observa que la planta administrativa del Campus ha presentado un crecimiento moderado de 2011 a 2015, comparado con el crecimiento de la matrícula e infraestructura del Campus.

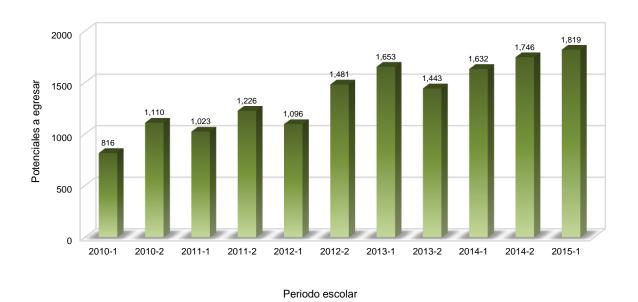


Gráfica 18. Crecimiento de la planta administrativa del Campus Tijuana. *Fuente: Elaboración propia con información del DRH.*

2.11 Egresados

En el semestre 2010-1 el total de potenciales a egresar era de 816 estudiantes, cifra que se ha duplicado en cinco años y está directamente relacionado con la ampliación de la oferta educativa del Campus Tijuana. A partir del año 2012 egresaron las primeras generaciones de la Unidad Universitaria Valle de las Palmas, quienes iniciaron actividades en la Unidad Otay desde 2008.

La Gráfica 19 presenta el comportamiento que ha presentado el egreso del Campus Tijuana los últimos cinco años.



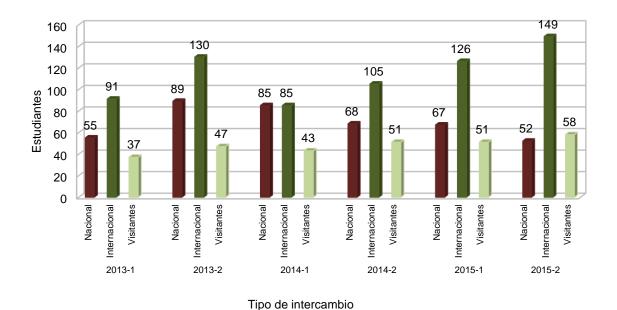
Gráfica 19. Comportamiento de potenciales a egresar a 2010 a 2015. Fuente: Elaboración propia con información del DFPVU.

El seguimiento a la trayectoria profesional de los egresados se realiza por unidad académica. La administración central ofrece servicios de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, beneficios para la utilización de recursos de información académica o diversos apoyos económicos. Sin embargo, no se cuenta con información permanente que muestre indicadores generales de la empleabilidad o desarrollo profesional de los egresados del Campus.

2.12 Colaboración e Intercambio

En los últimos años el Campus Tijuana ha tenido una creciente participación en los programas de intercambio estudiantil. Se cuenta con 220 convenios de colaboración en materia de intercambio con instituciones, consorcios y asociaciones nacionales e internacionales, a fin de que estudiantes y docentes del Campus realicen actividades de cooperación.

Desde 2013 un total de 1 102 alumnos del Campus han realizado intercambio estudiantil; 686 en IES de otros países, y 416 en IES mexicanas. La Gráfica 20 presenta el comportamiento que ha tenido el área de intercambio estudiantil de licenciatura de 2013 a 2015, en ella se incluyen los alumnos visitantes que han realizado intercambio en alguna de las unidades académicas del campus, que en total durante ese periodo corresponde a 287 estudiantes de otras IES.

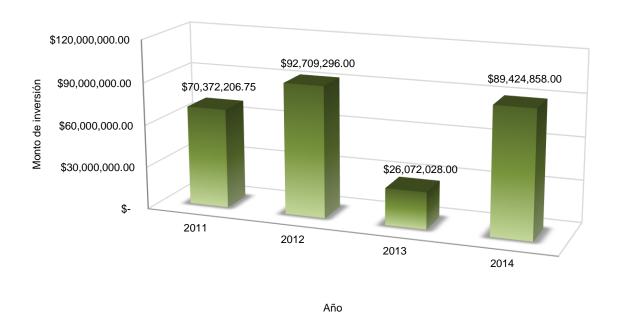


Gráfica 20. Comportamiento del intercambio estudiantil de licenciatura de 2013 a 2015. Fuente: Elaboración propia con información del DCIIA.

2.13 Infraestructura

El Campus Tijuana cuenta con espacios y edificios en buenas condiciones en todas las unidades académicas para el quehacer escolar cotidiano; en las cuatro unidades universitarias sus instalaciones suman un total de 155 edificios: aulas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, laboratorios del área química y biológica-farmacéutica, talleres de ingeniería, laboratorios de cómputo, salas audiovisuales, clínicas, salones de práctica deportiva y artística, así como su respectivo equipamiento. Asimismo contribuye al desarrollo social con los servicios que prestan los teatros universitarios en Tijuana y Tecate, las instalaciones deportivas y artísticas, entre otros espacios educativos y recreativos al aire libre. No obstante, el crecimiento de la matrícula ha promovido que continuamente la infraestructura física presente necesidades de inversión, ya sea para adaptación de espacios o nuevas edificaciones.

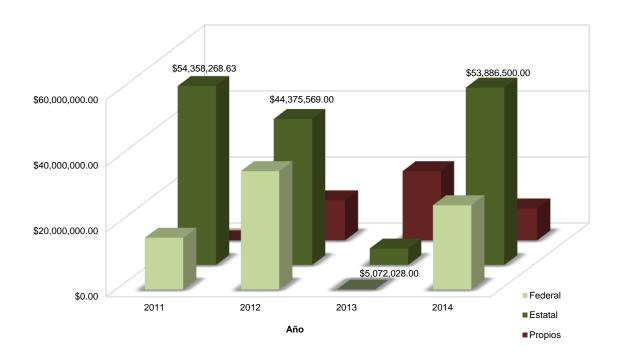
Como puede observarse en la Gráfica 21, la inversión en materia de obra mayor ha sido muy variable en los últimos años, mientras que en 2011 y 2012 se ejecutaron presupuestos mayores a los 50 millones de pesos, para 2013 se registró un decremento sustancial mayor al 50%, sin embargo, para 2014 se ejecutó un presupuesto superior a los 89 millones de pesos. En 2015 se tiene proyectado un monto de 26 millones 587 mil 500 pesos, sin embargo, su ejecución aún se encuentra en primera fase, por lo que los montos no pueden considerarse como definitivos.



Gráfica 21. Histórico de inversión en obra mayor en el Campus Tijuana 2010 a 2014. Fuente: Elaboración propia con información del DSA.

Para el periodo 2011 a 2014 se ejecutó un presupuesto de 278 millones 578 mil 388 pesos, en su mayoría con origen del presupuesto estatal.

La Gráfica 22 muestra el monto de inversión por año de acuerdo al origen del presupuesto (federal, estatal o recursos propios).



Gráfica 22. Inversión en obra mayor en el Campus Tijuana 2010 a 2014. Fuente: Elaboración propia con información del DSA.

fortalezas y debilidades Campus Tijuana

3.1 FORTALEZAS

- Oportunidad de cobertura a estudiantes de la Zona Metropolitana de Tijuana (Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito).
- 2. Procesos institucionales para la modificación de programas educativos que garantizan el cumplimiento de la calidad.
- PE de licenciatura con planes y programas flexibles y estructurados bajo el modelo de competencias profesionales. Los contenidos de los programas de unidades aprendizaje (PUA) se actualizan de manera dinámica, de acuerdo a los cambios del contexto externo.
- 4. 50% de los egresados obtiene alto rendimiento en el EGEL del Ceneval.
- 5. Oferta total de posgrado del Campus dentro del PNPC del Conacyt.
- 6. Programa institucional de red de valores.
- 7. Infraestructura tecnológica, información académica y acervo bibliográfico, así como el soporte adecuado, para la impartición de los programas educativos con estándares de calidad.
- 8. Coordinación psicopedagógica por unidad académica.
- Especialistas en democracia y aplicación de derechos humanos, además de diversos centros de estudios que analizan aspectos específicos al interior de la institución.
- Lineamientos institucionales orientados a fomentar la investigación pertinente y vinculada.
- 11. Proyectos de investigación asociados a las LGAC de los CA.
- Colaboración entre los CA de las distintas unidades académicas.
- Encuentro anual de resultados de investigación con la participación de CA internos y externos.
- Colaboración interinstitucional nacional e internacional a través de convenios.
- 15. Colaboración con investigadores en redes nacionales e internacionales.
- Programa Cimarrones en la Ciencia que permite acercar el conocimiento a las comunidades vulnerables.

- 17. Sistema de Vinculación de las UA (programas de prácticas profesionales, PVVC, servicio social) que permite la integración de sus egresados al campo laboral.
- 18. Programa Integral de Emprendedores conformado por cursos tradicionales, interdisciplinarios, Feria de Emprendedores e Incubadora Cimarrones.
- 19. Implementación del evento "Cimarrones en intercambio, un nuevo enfoque al choque cultural".
- 20. Infraestructura física adecuada para atender el incremento de la matrícula y a la comunidad en general.
- 21. Ancho de banda suficiente en el campus.
- 22. Programa Integral de Manejo de Residuos.
- 23. Centro Universitario de Compostaje.
- 24. Programa de reciclaje a nivel campus.
- 25. Campus libre de humo.
- 26. Implementación de procedimientos de cuidado ambiental.
- 27. Campus certificado por la Profepa.
- 28. Programas deportivos orientados a fomentar la actividad física y el cuidado de la salud entre la comunidad universitaria.
- 29. Programa de Formación Integral 8=1.
- 30. Programas orientados a fomentar el arte y la cultura en la comunidad.
- 31. Personal académico especializado para la impartición del programa cultural, artístico y deportivo.
- 32. Equipos representativos de la UABC en actividades deportivas y artísticas de eventos nacionales e internacionales.
- 33. Sistema institucional de becas para estudiantes.
- 34. Buena imagen y prestigio ante el sector empresarial, la comunidad universitaria y la sociedad tijuanense.
- 35. Posicionamiento externo para difundir actividades del Campus a través de Gaceta Universitaria.
- 36. Sistemas electrónicos de servicios que facilitan a estudiantes y académicos el acceso a recursos informativos o registros institucionales.

- 37. Estructura organizacional adecuada.
- Sistema institucional para el seguimiento y evaluación al Programa de Desarrollo del Campus Tijuana.

3.2 DEBILIDADES

- 1. Programas educativos que no tienen la demanda suficiente para ser administrativamente viables.
- No existe una oferta de educación continua.
- 3. No hay diversificación en herramientas para educación a distancia.
- 4. Infraestructura de voz y datos insuficiente.
- 5. Deficiencia en la atención de solicitudes de alta de nuevas unidades de aprendizaje en el área de formación profesional.
- No se cuenta con un sistema de información eficiente para el cálculo de indicadores sobre trayectoria escolar.
- 7. No se cuenta con un protocolo para canalizar alumnos que necesitan atención psicológica especializada.
- 8. El examen psicométrico institucional presenta múltiples fallas que lo hacen carecer de validez.
- 9. Hace falta mayor personal en las áreas de orientación educativa y psicopedagógica. La Unidad Rosarito no cuenta con una coordinación.
- 10. No hay seguimiento en los programas de Servicio Social y el SISS, la principal herramienta de trabajo, es lento y tiene fallas continuas. No existe un dominio completo del Reglamento y Lineamientos del SSC en todas las UA.
- 11. Falta de dominio del idioma inglés.
- 12. Deficiencias en la operación del modelo de tutorías y de migración de las actividades tutoriales en el SIT.
- 13. Deficiencia en migración de sistemas de información.
- 14. Deficiente distribución del personal administrativo.
- 15. Poca participación del personal académico en cursos de actualización docente.
- 16. Baja generación de investigación con impacto social.

- 17. No se comparte la infraestructura científica y tecnológica entre las diversas UA o CA de la institución.
- 18. Deficiente operatividad de la oficina de transferencia de tecnología.
- 19. Escasa participación de profesores en estancias académicas.
- 20. Deficiencia en la respuesta para la formalización de los procesos de vinculación.
- 21. Falta reconocimiento del programa Emprendedores ante instancias federales, que permita opciones de financiamiento a los proyectos generados por los estudiantes.
- 22. No se tiene un catálogo de servicios de vinculación.
- 23. No hay seguimiento de egresados.
- 24. Baja participación de PTC en los programas de movilidad académica. Se carece de un curso de inducción a la movilidad para generar una mayor cultura del intercambio.
- 25. Baja movilidad estudiantil internacional hacia países no hispanoparlantes.
- 26. Insuficientes espacios deportivos para la oferta de actividad deportiva curricular.
- 27. No se aprovechan al máximo los espacios en laboratorios de cómputo.
- 28. Demanda rebasada en servicios de cafetería y Centro Comunitario.
- 29. Falta de infraestructura en jardinería y mantenimiento, así como capacitación del personal correspondiente.
- 30. Falta de personal para el manejo de las áreas de residuos peligrosos y residuos de manejo especial.
- 31. No se aplica un programa sistemático de mantenimiento de infraestructura.
- 32. Falta una actualización integral de la página web de la Vicerrectoría.
- 33. Se requiere mejorar la atención del personal administrativo.
- 34. No se ha implementado al 100% el Plan de Protección Civil del Campus Tijuana. Personal y comunidad estudiantil no conocen los protocolos de respuesta a emergencias.
- 35. Deficiente actualización de la información estadística de indicadores institucionales.
- 36. Los manuales de organización no están actualizados.
- 37. Deficiencias en la operación de seguridad privada para el campus.

- 38. Falta de un programa en materia de trabajo y previsión social.
- 39. Falta de seguimiento de los resultados de la encuesta de ambiente organizacional.
- 40. No existe un programa que regule los criterios de selección de proveedores según aspectos sociales y ambientales.



4. MISIÓN, VALORES Y EJES RECTORES DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

4.1 MISIÓN

Formar ciudadanos profesionales con calidad, íntegros, innovadores y emprendedores, con capacidad crítica, resolutiva, conocimiento actualizado y responsabilidad social, que brinden soluciones creativas en beneficio de una comunidad transfronteriza en un campus intercultural y que contribuyan al avance de la ciencia, la ingeniería, las artes y humanidades, para generar, aplicar y difundir el conocimiento, con amplia cobertura y oferta diversificada, proyección internacional, que permite potencializar su posición geográfica y estratégica y elevar nivel de bienestar de la población de la zona metropolitana Tijuana, Tecate, Rosarito y Valle de las Palmas.

4.2 VALORES

En el Código de Ética se explicitan los principales valores que han sido detectados como fundamentales por los diversos colectivos de la UABC. Éstos son:

Confianza. Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad, y mi toma de decisiones profesional está presidida por el compromiso y la honestidad.

Democracia. Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del diálogo y el consenso.

Honestidad. Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y transparencia.

Humildad. Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y

debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.

Justicia. Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.

Lealtad. Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.

Libertad. Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.

Perseverancia. Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.

Respeto. Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.

Responsabilidad. Cumplo las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre éstos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

Solidaridad. Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

4.3 EJES RECTORES

Los ejes rectores son elementos institucionales transversales que dan sustento a la realización de las actividades universitarias en todos los ámbitos de su quehacer. En el Plan de Desarrollo Institucional y en este Programa de Desarrollo del Campus Tijuana se adoptan los siguientes:

Libre discusión de las ideas y rigor académico. Cimientos básicos para el desarrollo cabal de la Universidad y la búsqueda del conocimiento verdadero.

Convergencia de esfuerzos para el logro de propósitos institucionales. Acción estratégica para cumplir con la misión y hacer realidad la visión de la Universidad y sus rasgos distintivos.

Apertura al cambio. Cualidad de los miembros de la comunidad universitaria que propicia que la Universidad pueda reconocer los cambios de su contexto y los retos que tiene que enfrentar como consecuencia de ello.

Inclusión educativa. Desarrollar las funciones universitarias evitando la discriminación de cualquier naturaleza, ofreciendo servicios con los mejores estándares de calidad y procurando niveles equiparables de aprendizaje de todos los alumnos.

Mejora continua y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos y administrativos. Requerimiento indispensable de una institución socialmente responsable en el cumplimiento de sus funciones.

Creatividad e innovación. Generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen resultados originales en el marco de las funciones y procesos de la Universidad. Constituyen medios indispensables para sustentar el desarrollo dinámico y competitivo de la Universidad a nivel nacional e internacional.

Trabajo colegiado y colaborativo. Estrategias institucionales para articular y potenciar las capacidades de la Universidad en el desarrollo de sus funciones y para una mayor efectividad de la planeación institucional.

Emprendimiento. Actitud y aptitud de la comunidad universitaria para emprender nuevos retos y proyectos que le permitan a la Universidad aprovechar oportunidades y ampliar y fortalecer sus capacidades, así como su participación en la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de Baja California y el país.

Internacionalización. Adopción de estándares internacionales y participación de la Universidad en redes internacionales de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para contribuir a la mejora de la calidad de sus funciones.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias que toma en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros.

Vinculación y servicio a la sociedad. Estrategia institucional que coadyuva a la implementación de los procesos educativos e identificación de problemáticas y retos del desarrollo social y económico a nivel local, transfronterizo y nacional, en cuya atención, la Universidad puede poner sus capacidades al servicio de la sociedad para asegurar la pertinencia de sus programas académicos.

Planeación y evaluación. Sustento imprescindible para evitar tomar decisiones coyunturales y dar apoyo efectivo a los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas de la Universidad.

Orden e institucionalidad. Resultado de la apropiación y promoción de los valores, ejes rectores, modelo educativo, prácticas y normas del funcionamiento institucional, por parte de la comunidad universitaria en la realización de sus actividades.

Promoción y protección de los derechos humanos. Eje indispensable para el desarrollo armónico de la vida universitaria y en sociedad.

Buen trato. Hacer uso de un lenguaje corporal y verbal tanto sencillo como cercano, saber escuchar, ser respetuoso y amable, brindar cortesía y simpatía, y dar buena muestra de profesionalidad y una imagen de fiabilidad.

Desarrollo armónico y equilibrado. Medio fundamental para lograr niveles equiparables de capacidad y competitividad académicas, así como de gestión académico-administrativa en cada uno de los campus de la Universidad.

Uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles. Condición del quehacer institucional para propiciar que la aplicación de los recursos disponibles logre el mayor impacto en el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.

Gestión y diversificación de fuentes alternas de obtención de recursos. En todas las actividades para contribuir a fortalecer la disponibilidad financiera de la institución para el desarrollo de sus funciones.

Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos. Elementos fundamentales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión, así como para mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad bajacaliforniana de los resultados de los programas académicos y de gestión, y del ejercicio de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.



5. VISIÓN 2025

En el año 2025 el Campus Metropolitano Tijuana es reconocido por su calidad, cobertura y sentido de responsabilidad social, desempeña una gestión con rostro humano, es un campus armoniosamente desarrollado, se caracteriza por su alta capacidad y competitividad académica, dinamismo y sustentabilidad, sus egresados son apreciados en el mundo laboral; es un campus líder a nivel nacional e internacional que genera conocimiento y mantiene estrategias de colaboración y vinculación con la sociedad y es ampliamente reconocido por sus áreas de especialidad en salud, ingeniería, ciencias sociales, artes, deportes y humanidades, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno global, y con la totalidad de sus programas educativos de licenciatura y posgrado acreditados a nivel nacional e internacional, y que contribuye a que la UABC sea una de las cinco mejores instituciones de educación superior en México y de las primeras 50 de Latinoamérica.



6. POLÍTICAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y EL LOGRO DE LA VISIÓN 2025

Para contribuir al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025, se adecuaron las políticas generales del *Plan de Desarrollo Institucional* a este Programa de Desarrollo del Campus Tijuana considera las políticas generales siguientes:

- Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico de la ZM Tijuana.
- 2. Se privilegiará la ampliación y diversificación de la oferta educativa a través de la modalidad mixta.
- 3. Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- 4. Se promoverá la educación a lo largo de la vida.
- Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de la ZM Tijuana.
- 6. Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- 7. Se impulsará la más amplia socialización y aplicación plena del modelo educativo en todos los programas, así como su enriquecimiento continuo para propiciar su vigencia en la formación universitaria.

- 8. Se estimulará la mejora continua y el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos, así como el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales y extranjeros.
- 9. Se promoverá que los alumnos cuenten con una oferta integral de programas de apoyo que coadyuven de manera efectiva a su incorporación a la Universidad, su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de los estudios y su inserción al mundo laboral.
- Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad.
- 11. Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional del Campus Tijuana.
- 12. Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores, en todas las unidades académicas del Campus Tijuana.
- 13. Se promoverá la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos, para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en el Campus Tijuana.
- 14. Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos del Campus y con otros campus para ampliar, articular y potenciar las capacidades para el avance científico, tecnológico, humanístico, cultural y la innovación, y para la atención a problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad de la ZM Tijuana.

- 15. Se promoverá el establecimiento de redes entre cuerpos académicos del Campus y de la Universidad y de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación de reconocida calidad, que coadyuven al desarrollo de sus proyectos y a lograr y/o mantener su consolidación.
- 16. Se impulsará una política editorial que propicie:
 - a. La visibilidad de la producción académica universitaria.
 - b. La publicación en inglés y español.
 - c. La publicación a través de medios electrónicos.
- 17. Se fomentará que la producción académica de los profesores y cuerpos académicos se publique en revistas clasificadas por Scimago, en los dos primeros deciles de alto impacto.
- 18. Se promoverá la internacionalización del Campus Tijuana para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- 19. Se fortalecerán los esquemas de vinculación del Campus Tijuana con los sectores público, social y empresarial.
- 20. Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias.
- 21. Se incentivará la formulación de iniciativas que contribuyan a la construcción, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad de la ZM Tijuana y del país.

- 22. Se procurará que el Campus Tijuana cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente.
- 23. Se fortalecerá el programa cultural, artístico y deportivo para coadyuvar a la formación integral de los alumnos, a la mejora del nivel de bienestar de la comunidad, así como de las poblaciones en las zonas de influencia de sus campi.
- 24. Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- 25. Se promoverá una gestión medioambiental, socialmente responsable, en la realización de las funciones institucionales.
- 26. Se favorecerá el desarrollo armónico y equilibrado del Campus Tijuana y unidades académicas para alcanzar niveles equiparables de capacidad y competitividad académicas y propiciar su contribución efectiva al cumplimiento de la misión y al logro de la visión.
- 27. Se asegurará que las unidades académicas del Campus Tijuana cuenten con planes actualizados de desarrollo, alineados al Plan de Desarrollo Institucional y al Programa de Desarrollo del Campus Tijuana, construidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las políticas, programas y estrategias a implementar para proteger las fortalezas y superar las debilidades que hayan sido plenamente identificadas. Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica.
- 28. Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Universidad en el *ranking* de universidades, QS Latinoamérica.

- 29. Se procurará que la comunidad universitaria del Campus y, en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la UABC, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico de la ZM Tijuana y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- 30. Se asegurará que el Campus cuente con un sistema de gestión con rostro humano y esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad universitaria.
- 31. Se promoverá que la normatividad institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones.
- 32. Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la UABC.
- 33. Se reforzarán los esquemas para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.
- 34. Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2025.
- 35. Se asegurará que el Campus Tijuana mantenga finanzas sanas.



7. PROGRAMAS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

1. OPORTUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- a. Ampliar y diversificar las oportunidades educativas para propiciar que un mayor número de jóvenes pueda realizar sus estudios en el Campus Tijuana.
- b. Responder a necesidades de formación de profesionales e intereses educativos de adultos.

- 1.1. Realizar estudios para la identificación de áreas de oportunidad en la formación de profesionales que requiere la ZM Tijuana.
- 1.2. Fortalecer los consejos de vinculación con actores representativos de la sociedad por áreas de conocimiento que enriquezcan los análisis de oportunidades educativas en el Campus Tijuana.
- 1.3. Ampliar los mecanismos de comunicación y colaboración con empleadores y egresados del Campus Tijuana, para identificar con oportunidad áreas de formación profesional y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.
- 1.4. Fomentar la creación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el avance social, económico y cultural de la ZM Tijuana, con un enfoque de desarrollo sustentable local y global.
- 1.5. Incentivar el diseño de programas educativos colaborativos de carácter multi e interdisciplinarios para articular y potenciar las capacidades del Campus.

- 1.6. Estimular la creación de programas de posgrado con la industria, bajo diferentes orientaciones formativas, para atender problemas del sector productivo de la ZM Tijuana.
- 1.7. Promover la ampliación y diversificación del número de programas educativos que se impartan en colaboración con institucionales nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación y/o el grado compartido.
- Promover el diseño e implementación de programas educativos en la modalidad mixta.
- 1.9. Impulsar diagnósticos de los programas educativos que actualmente imparte el Campus, con el objetivo de establecer cuáles de ellos son pertinentes de ofertarse a través de la modalidad mixta.
- 1.10. Incentivar la implementación de un programa de capacitación de académicos para la impartición de programas en la modalidad mixta.
- 1.11. Promover la sistematización de buenas prácticas en la operación de programas educativos en la modalidad mixta.
- 1.12. Fortalecer la infraestructura tecnológica para la impartición de programas educativos en las modalidades presencial y mixta.

2. CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

- a. Promover la sólida formación integral de ciudadanos profesionales competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión universal, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético.
- Propiciar que los programas educativos cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

- 2.1 Coadyuvar en la evaluación de la pertinencia y grado de actualización de los programas educativos que ofrece el Campus.
- 2.2 Promover con las unidades académicas la participación de actores externos de interés para el Campus, en el diseño y actualización de los programas educativos.
- 2.3 Coadyuvar en la evaluación del grado de apropiación, implementación e impactos del modelo educativo vigente, y llevar a cabo las acciones requeridas para lograr su plena aplicación.
- 2.4 Promover la comprensión de los fundamentos del modelo educativo de la Universidad entre los alumnos y lo que se espera de ellos durante su implementación.
- 2.5 Promover el modelo de certificación de competencias docentes asociado al programa de capacitación.
- 2.6 Supervisar, evaluar y propiciar la mejora continua de la práctica docente.

- 2.7 Fomentar la participación de los profesores de asignatura en las academias para enriquecer el análisis y la formulación de acciones para la mejora continua de la práctica docente.
- 2.8 Capacitar a los docentes para la evaluación por competencias en las modalidades presencial y mixta.
- 2.9 Fomentar la realización de estudios que contribuyan a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- 2.10 Comparar los programas educativos del Campus con aquellos impartidos por instituciones de educación superior de reconocida calidad ubicadas en el sur de California, que contribuya a fortalecer tanto el programa de movilidad de alumnos como su formación.
- 2.11 Coadyuvar en la formulación de los proyectos de fortalecimiento para aquellos programas de licenciatura que siendo evaluables, aún no cuentan con el reconocimiento de su calidad, así como para los programas de posgrado que serán evaluados en el corto plazo para juzgar acerca de su permanencia y, en su caso, promoción en el PNPC.
- 2.12 Someter a evaluación externa los programas educativos para lograr el reconocimiento de su calidad y atender oportunamente las recomendaciones que, en su caso, se formulen.
- 2.13 Coadyuvar en la evaluación y seguimiento periódico al funcionamiento de los programas educativos que imparten las instituciones incorporadas al Campus.

3. PROCESO FORMATIVO INTEGRAL

OBJETIVOS

- a. Fortalecer el proceso formativo para que los alumnos alcancen el perfil de egreso establecido en los planes y programas de estudio.
- b. Promover la inclusión y la equidad educativa.
- c. Propiciar que los alumnos reciban de manera integral un conjunto de apoyos que contribuyan a su incorporación a la Universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y a la inserción al mundo laboral.

- 3.1 Fortalecer la formación humanista, ética y ciudadana en todas las unidades académicas del Campus.
- 3.2 Promover la asignación de académicos con una amplia y reconocida trayectoria y experiencia en las actividades docentes y de investigación, a las unidades de aprendizaje de los troncos comunes de los programas educativos.
- 3.3 Reforzar la orientación educativa y psicopedagógica como eje transversal del proceso educativo del Campus.
- 3.4 Coadyuvar en la creación de las condiciones para la realización de actividades en comunidades de aprendizaje.
- 3.5 Promover que las unidades académicas ofrezcan cursos y talleres de liderazgo, emprendimiento, innovación y autoempleo, y fomentar su conocimiento entre los alumnos.
- 3.6 Promover la realización de proyectos en las bibliotecas para el desarrollo de habilidades informativas de los estudiantes, en la búsqueda y recuperación de información, así como su uso ético en las tareas académicas y de investigación.

- 3.7 Impulsar el uso de la infraestructura tecnológica con la que cuenta el Campus en los procesos e impartición de los programas educativos, así como promover la capacitación y actualización permanente de los académicos y alumnos en su utilización.
- 3.8 Fomentar el aprovechamiento de recursos educativos abiertos, y la adopción de tecnologías gratuitas y de código abierto para contribuir a la inclusión y a la equidad en los procesos educativos.
- 3.9 Promover que las unidades académicas apliquen exámenes departamentales y de trayecto cuyos resultados contribuyan a implementar acciones específicas para mejorar continuamente los niveles de aprendizaje de los alumnos.
- 3.10 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 3.11 Coadyuvar en el establecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.
- 3.12 Propiciar la evaluación periódica del impacto de los programas del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.
- 3.13 Fortalecer los programas de tutorías, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento.
- 3.14 Coadyuvar en el establecimiento de esquemas para identificar con oportunidad alumnos sobresalientes, en situación de desventaja, con enfermedades y problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de los estudios.
- 3.15 Coadyuvar en la reorientación de los propósitos del examen psicométrico a fin de contar con información estratégica que alimente los programas del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

- 3.16 Gestionar convenios con instituciones del sector salud para la atención de alumnos con trastornos de personalidad, problemas de adicciones, violencia, entre otros.
- 3.17 Identificar los procesos y lineamientos administrativos que requieren suprimirse para propiciar y sustentar adecuadamente la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y entre campus.
- 3.18 Promover que los proyectos de servicio social consideren problemas sociales relevantes de los ámbitos comunitario y profesional.
- 3.19 Crear condiciones para apoyar procesos de incubación de proyectos empresariales por parte de los alumnos.
- 3.20 Promover la participación de los alumnos en actividades culturales, artísticas, deportivas y de investigación que contribuyan a fortalecer su formación integral.
- 3.21 Simplificar la gestión para el otorgamiento de becas, el desarrollo de proyectos de servicio social, prácticas escolares y profesionales, así como para la movilidad de alumnos.

4. CAPACIDAD ACADÉMICA

OBJETIVOS

- a. Contribuir a que el Campus Tijuana cuente con una planta académica preferentemente con doctorado.
- b. Fomentar la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos caracterizados por la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento y su apreciable grado de consolidación.

- 4.1 Fomentar la incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, con dominio del idioma inglés y reconocimiento nacional o internacional a su trayectoria.
- 4.2 Fortalecer el proceso de evaluación y contratación de profesores de tiempo completo para asegurar el más alto nivel académico.
- 4.3 Promover la participación de académicos de tiempo completo que no cuentan con estudios de doctorado en los programas de apoyo de organismos nacionales y extranjeros.
- 4.4 Promover que los profesores de tiempo completo que se contraten y que sean egresados de algún programa de posgrado de la Universidad, hayan realizado al menos alguna estancia posdoctoral en otra institución de reconocida calidad.
- 4.5 Promover entre las unidades académicas del Campus el programa de estancias posdoctorales de egresados de instituciones nacionales y extranjeras con una sólida formación y de visitantes de expertos adscritos a instituciones situadas entre los 200 lugares de los rankings internacionales, que contribuyan a mejorar la operación de los programas académicos y al desarrollo de los cuerpos académicos.

- 4.6 Promover la publicación de convocatorias en medios especializados de circulación nacional e internacional para la atracción de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos para satisfacer necesidades plenamente justificadas.
- 4.7 Promover un programa para la enseñanza de idiomas dirigido al personal académico, en particular del inglés.
- 4.8 Fomentar que las unidades académicas distribuyan de manera adecuada y eficiente la programación de actividades de apoyo académico.
- 4.9 Asegurar el avance en el grado de consolidación de los cuerpos académicos del campus, conforme el esquema institucional de evaluación y de la SEP.
- 4.10 Identificar áreas prioritarias para el progreso de ZM Tijuana con el propósito de definir líneas de investigación de los cuerpos académicos del Campus.
- 4.11 Apoyar actividades conjuntas de cuerpos académicos del Campus Tijuana con los otros campus de la Universidad para la realización de proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas complejos del desarrollo del estado y el país.
- 4.12 Promover lazos de colaboración e intercambio académico con otros cuerpos académicos consolidados de instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.13 Incrementar la participación de alumnos en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.

5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

OBJETIVO

a. Promover la realización de programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo que contribuyan al fortalecimiento de los programas educativos, al progreso científico, humanístico, tecnológico y a la innovación, así como a incrementar el nivel de avance de la sociedad en los contextos nacional y global, procurando un equilibrio entre la generación del conocimiento básico, el económicamente relevante y el socialmente útil.

- 5.1 Promover la vinculación de las actividades de investigación con la docencia.
- 5.2 Asegurar que las líneas y proyectos de investigación que se desarrollen en el Campus tengan un impacto científico, humanístico, social y tecnológico, así como en los programas educativos.
- 5.3 Impulsar la realización de proyectos de investigación que contribuyan a resolver problemáticas regionales, que se realicen en colaboración entre cuerpos académicos del campus o entre campus.
- 5.4 Fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento científico y tecnológico disponible en las unidades académicas y campus.
- 5.5 Apoyar en la realización del Congreso Anual de Oferta Científica y Tecnológica de la UABC, en el que se den a conocer los resultados de los proyectos de investigación que realizan docentes y cuerpos académicos, que sean de utilidad para los interesados de los sectores público, social y privado.

- 5.6 Coadyuvar en la formulación y actualización permanente de la política de fomento y regulación de los proyectos de servicio en materia de investigación y vinculación, así como para la transferencia de conocimiento y tecnología.
- 5.7 Promover la formulación y actualización permanente de un sistema de costos para los servicios de investigación y desarrollo tecnológico.
- 5.8 Fomentar que los cuerpos académicos participen en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, de alcance nacional e internacional.
- 5.9 Coadyuvar en la realización de cátedras internacionales en alianza con instituciones educativas y/o organismos de interés para el Campus.
- 5.10 Promover el libre acceso a la producción académica del Campus, con excepción de aquella cuya propiedad intelectual se juzgue necesario proteger.
- 5.11 Promover la ampliación de la base de revistas indexadas especializadas de apoyo al trabajo de investigación de profesores y cuerpos académicos, en particular, el acceso completo al ISI Web of Knowledge.
- 5.12 Fomentar la publicación del conocimiento científico y humanístico generado en el Campus en revistas de acceso abierto que sean ampliamente reconocidas por su calidad e impacto.
- 5.13 Impulsar las publicaciones conjuntas con pares y grupos extranjeros.
- 5.14 Fomentar que los grupos vulnerables puedan tener acceso al conocimiento.

6. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN

OBJETIVO

a. Fortalecer los esquemas de vinculación y colaboración del Campus Tijuana con los sectores público, social y empresarial que contribuyan a ampliar y vigorizar su participación en la atención de problemáticas de la ZM Tijuana y del país.

- 6.1 Coadyuvar en la evaluación de los esquemas vigentes para la vinculación del Campus con los sectores público, social y empresarial.
- 6.2 Evaluar el funcionamiento de la Unidad de Vinculación y Transferencia de Tecnología (UVTT) e implementar acciones que propicien su fortalecimiento y el cumplimiento de sus objetivos.
- 6.3 Impulsar la vinculación del Campus a través de proyectos con valor en créditos, prácticas profesionales, servicio social, estancias de académicos en los sectores público, social y empresarial.
- 6.4 Fomentar la realización campañas de orientación laboral y ferias de empleo en el Campus, en coordinación con los sectores público, social y empresarial, que contribuyan a incrementar la empleabilidad de los alumnos.
- 6.5 Fomentar estancias de los académicos en empresas para conocer la problemática socioeconómica de la región, que dé sustento a la formulación y desarrollo de proyectos.
- 6.6 Promover la ampliación, diversificación y fortalecimiento de las relaciones entre el Campus y las empresas, así como con entidades del sector público
- 6.7 Incentivar entre académicos y alumnos la capacidad innovadora y la creación de empresas orientadas a resolver necesidades detectadas.

- 6.8 Fomentar la participación de los investigadores con los sectores público, social y empresarial en el diseño, implementación, financiamiento y evaluación de proyectos de investigación que contribuyan, entre otros aspectos, a asegurar su pertinencia y a fortalecer el posicionamiento del Campus en la sociedad.
- 6.9 Estimular la colaboración del Campus con organismos del sector público federal y estatal, en la creación de iniciativas de política pública orientadas a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad.
- 6.10 Coadyuvar en el diseño e implementación proyectos de formación para el trabajo, que a través de la colaboración entre unidades académicas y campus articulen y potencien las capacidades de los estudiantes para su inserción laboral.
- 6.11 Identificar las instituciones de educación superior y centros de investigación en México y en el extranjero con los cuales sería de interés establecer esquemas para la colaboración, y gestionar los acuerdos correspondientes, así como fomentar su conocimiento entre la comunidad universitaria.
- 6.12 Promover la actualización permanente de los contenidos de la página web del Campus y el catálogo de servicios en materia de vinculación.
- 6.13 Incentivar la más amplia participación de los egresados en el programa de actividades del Día del Egresado.
- 6.14 Crear el Consejo de Participación Social del Campus Tijuana.
- 6.15 Impulsar la evaluación del quehacer actual de los Consejos de Vinculación.

7. INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO

 a. Internacionalizar las actividades universitarias y fortalecer la participación del Campus Tijuana en redes internacionales de formación universitaria y de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- 7.1 Identificar actividades que contribuyan a la internacionalización de las funciones universitarias, sus alcances e impactos.
- 7.2 Fomentar el intercambio de experiencias en materia de internacionalización en los campus y entre campus, e identificar las mejores prácticas.
- 7.3 Propiciar la incorporación en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.
- 7.4 Promover la impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras, en particular con aquellas que se encuentren entre los primeros 200 lugares en las tablas mundiales de clasificación de universidades, a través de los cuales se otorgue la doble titulación o el grado, o bien se expidan títulos o grados compartidos.
- 7.5 Gestionar acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos.
- 7.6 Fomentar la incorporación de alumnos extranjeros en los programas educativos del Campus.
- 7.7 Coadyuvar en la generación de una base de información sobre ámbitos y criterios de evaluación de organismos internacionales de acreditación de programas de licenciatura y posgrado.
- 7.8 Impulsar la implementación de un plan de acción para lograr la acreditación internacional de los programas educativos que ofrece el Campus.

- 7.9 Asegurar que los contenidos del portal web del Campus Tijuana coadyuven a promover su internacionalización.
- 7.10 Incentivar y apoyar la organización de reuniones de alcance internacional en las que se analicen problemáticas relevantes del desarrollo y que contribuyan a fortalecer la presencia y el liderazgo del Campus.

8. INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

a. Repensar y modernizar la infraestructura física del Campus Tijuana, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios de protección del ambiente.

ESTRATEGIAS

- 8.1 Fomentar que el plan rector para la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento del Campus, se mantenga actualizado.
- 8.2 Promover la implementación de un plan de reestructuración en instalaciones antiguas, considerando prioridades y la disponibilidad presupuestal.
- 8.3 Privilegiar el uso de espacios compartidos para el desarrollo de las funciones del Campus.
- 8.4 Propiciar que la capacidad instalada de la infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente.
- 8.5 Asegurar que las instalaciones físicas del Campus cuenten con condiciones para la atención de personas con capacidades diferentes.

8.6 Fortalecer:

- a. El sistema bibliotecario y la infraestructura de las TIC.
- Los servicios de información en línea y herramientas colaborativas,
 con una administración eficiente de las TIC.
- Los servicios de Cimarred en el Campus y ampliar su cobertura de uso entre los profesores y alumnos.
- 8.7 Promover la mejora continua de las instalaciones para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- 8.8 Coadyuvar en la obtención de recursos para el desarrollo del plan rector para la ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura del Campus.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO

a. Promover una cultura de protección al ambiente y los recursos naturales en el desempeño de las funciones universitarias.

- 9.1 Impulsar el establecimiento de un plan de gestión ambiental del Campus, el cual tenga como objetivos, entre otros:
 - a. Integrar y coordinar los diferentes programas y acciones existentes en la materia en el Campus.
 - Valorar el grado de desarrollo, implementación y cobertura de las actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad universitaria.
 - c. Ofrecer a profesores, alumnos, personal administrativo y directivo, cursos y talleres de formación y capacitación sobre desarrollo ambiental sustentable.
 - d. Promover proyectos y acciones específicas de ahorro de electricidad y eficiencia energética en las instalaciones del Campus, así como de autonomía energética por medio de la producción de energía renovable en las propias instalaciones, además de uso eficiente del agua, el tratamiento de uso residual y el uso de agua morada.
 - e. Promover la reducción en el uso de papel.
 - f. Asegurar el tratamiento de desechos sólidos, en especial de aquellos clasificados como peligrosos, con base en la normatividad aplicable.
 - g. Promover la movilidad al interior del Campus utilizando medios que contribuyan a la sustentabilidad ambiental.
 - h. Impulsar las compras verdes y la utilización de materiales biodegradables.

- Dar seguimiento a las cláusulas de sustentabilidad incluidas en los contratos de obras, servicios y suministros.
- 9.2 Fomentar la creación de zonas de mantenimiento, sustitución y/o creación de áreas verdes a través de la técnica de xerojardinería para propiciar el ahorro de agua.
- 9.3 Fomentar que el programa de auditorías de la Profepa siga operando en los espacios donde la Vicerrectoría del Campus lo considere estratégico y, en su caso, extenderlo a aquellos que aún no lo incorporan.
- 9.4 Promover campañas institucionales para asegurar el uso adecuado de los espacios clasificados como libres de humo.

10. ARTE, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO

 a. Contribuir a la formación integral de los alumnos, así como a mejorar el nivel de bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad de la ZM Tijuana.

- 10.1 Coadyuvar en la formulación de un programa cultural, artístico y deportivo que contribuya a fortalecer la formación integral de los alumnos del Campus.
- 10.2 Promover que el programa se desarrolle con la participación y el trabajo colaborativo de alumnos, del personal académico y administrativo, y, en su caso, de la población de las zonas de influencia del Campus.
- 10.3 Fomentar la sistematización de experiencias, buenas prácticas, dificultades y alcances de la operación del programa Presencia Cultural, para enriquecer el programa cultural y artístico del Campus.
- 10.4 Vincular el programa cultural, artístico y deportivo con la formación profesional.
- 10.5 Promover la identificación de miembros de la comunidad universitaria interesados en conformar grupos artísticos, culturales y deportivos que enriquezcan el contenido y la impartición del programa cultural, artístico y deportivo.
- 10.6 Fortalecer los programas de divulgación de la ciencia, las humanidades, el arte y la tecnología en el Campus, para acercar el conocimiento a la sociedad, en particular la divulgación del conocimiento científico y tecnológico entre niños y jóvenes.
- 10.7 Incentivar el establecimiento de premios para reconocer las aportaciones de los universitarios al arte, la cultura y el deporte.

10.8 Promover el establecimiento de alianzas y redes con organismos dedicados a la cultura y al deporte que contribuyan al desarrollo del programa cultural, artístico y deportivo.

11. COMUNICACIÓN, IMAGEN E IDENTIDAD

OBJETIVOS

- a. Propiciar que la comunidad universitaria y la sociedad de la ZM Tijuana estén bien informadas sobre las actividades que realiza la institución en el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, y de sus contribuciones al desarrollo de la entidad y del país.
- b. Preservar y fomentar la imagen e identidad universitarias, así como promover el orgullo de pertenencia a la UABC.

- 11.1 Impulsar un programa de comunicación interna y externa que contribuyaa:
 - a. La socialización del Programa de Desarrollo del Campus Tijuana, así como de la misión, valores, ejes rectores, visión 2025, programas institucionales prioritarios y estrategias para su implementación.
 - La socialización de los planes de desarrollo de las unidades académicas.
 - c. Que la comunidad universitaria y la sociedad estén bien informadas sobre las actividades y oportunidades institucionales, los avances en la implementación del Programa de Desarrollo del Campus Tijuana.
 - d. Promover el conocimiento de los retos que enfrenta el Campus en el cumplimiento de sus funciones.
 - e. Que los académicos estén permanentemente informados sobre las oportunidades de superación académica, así como de las políticas e instrumentos públicos, privados e institucionales de fomento a las actividades de vinculación con sectores sociales y empresariales para su aprovechamiento en la realización de sus actividades.

- f. El conocimiento de su oferta educativa.
- g. El conocimiento amplio y oportuno por parte de organismos públicos, sociales y empresariales acerca de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología que ofrece el Campus.
- h. La difusión de la ciencia, las humanidades y la tecnología en la sociedad, en particular entre niños y jóvenes, así como entre grupos vulnerables, que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.
- El conocimiento de su oferta de actividades culturales, artísticas y deportivas.
- j. La difusión de los reconocimientos que el Campus y su personal reciban como resultado del desarrollo de sus funciones.
- k. La promoción de una imagen responsable más competitiva de logros y éxitos.
- 11.2 Propiciar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios diversos al alcance del Campus para la implementación del programa de comunicación.
- 11.3 Contribuir a la creación del Observatorio Laboral Universitario para difundir información actualizada a los aspirantes a ingresar a la Universidad acerca de las oportunidades laborales de cada carrera.
- 11.4 Fortalecer el contenido de la Gaceta Universitaria, la programación de UABC Radio y de Imagen UABC.TV.
- 11.5 Fomentar la realización de campañas periódicas de promoción de la identidad universitaria.
- 11.6 Contribuir a la realización del día Orgullo Cimarrón, procurando la más amplia participación de la comunidad universitaria del Campus y la sociedad en las actividades programadas.

11.7 Coadyuvar en la realización de estudios cuyo objetivo sea conocer la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Universidad y el cumplimiento de sus funciones.

12. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVOS

a. Contribuir a que el Campus Tijuana de la UABC cuente con un modelo de gestión con rostro humano que coadyuve eficazmente al desarrollo de las funciones universitarias, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2025, y a la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

- 12.1 Impulsar el seguimiento y evaluación de la implementación del Programa de Desarrollo del Campus Tijuana y de los avances y alcances de las estrategias puestas en práctica para el logro de los rasgos de la visión.
- 12.2 Coadyuvar en la actualización permanente del Sistema de Indicadores que permita dar seguimiento oportuno a la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y al Programa de Desarrollo del Campus.
- 12.3 Fortalecer el modelo de planeación estratégica y el marco lógico que coadyuve en la consolidación del sistema de evaluación del desempeño.
- 12.4 Promover la articulación de los procesos de planeación, presupuestación y evaluación para propiciar la mayor efectividad institucional en el desarrollo de sus actividades orientadas al cumplimiento de la misión y al logro de la visión.
- 12.5 Impulsar el modelo de responsabilidad social de la UABC en la ZM Tijuana.
- 12.6 Promover el establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación del funcionamiento institucional en el Campus.
- 12.7 Coadyuvar en la evaluación del sistema bibliotecario del Campus para identificar el estado que guardan las bibliotecas que lo integran, en cuanto a acervos documentales, estructura organizacional, perfil de los recursos humanos, infraestructura y servicios, y establecer un plan de acción para su fortalecimiento.

- 12.8 Crear condiciones para el acceso abierto a la información académica producida en el Campus.
- 12.9 Coadyuvar en la actualización del software de registro de cargas horarias y académicas con el propósito de hacer más ágil las correcciones y actualizaciones de los horarios, asignaturas y aulas.
- 12.10 Simplificar y agilizar los trámites administrativos para disminuir los tiempos de respuesta en la atención de requerimientos internos y externos.
- 12.11 Evaluar el funcionamiento y alcances de los programas institucionales orientados a la promoción y protección de la salud y el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y familiar del personal del Campus, y realizar las adecuaciones requeridas para atender las áreas débiles identificadas.
- 12.12 Incentivar la formación, actualización y capacitación permanente del personal administrativo según los requerimientos institucionales.
- 12.13 Coadyuvar la realización de estudios periódicos sobre clima organizacional y satisfacción laboral, y la atención de las áreas de oportunidad detectadas.
- 12.14 Mantener el desarrollo de proyectos que promuevan la democracia y los derechos humanos, dirigidos a la comunidad universitaria.
- 12.15 Fomentar la cultura de la legalidad y fortalecer los esquemas para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas y la gestión documental.
- 12.16 Coadyuvar en la identificación de los procesos estratégicos de gestión, para la homologación y certificación con base en normas internacionales.
- 12.17 Fortalecer el programa de protección civil en el Campus.
- 12.18 Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa por funciones, y realizar los ajustes requeridos para propiciar su consolidación.
- 12.19 Asegurar la contratación de personal administrativo con base en el perfil establecido en el Manual de Organización.
- 12.20 Promover la selección de proveedores con criterios sociales y ambientales.

12.21 Impulsar la ampliación de las fuentes alternas de financiamiento mediante proyectos innovadores de ahorro, inversiones, negocios, alianzas estratégicas y venta de productos y servicios.

REFERENCIAS

Conacyt. (2015). Padrón del Programa Nacional de Posgrado de Calidad. Recuperado de http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php

Conapo. (2015). Proyecciones de la población 2010-2030. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

Copaes. (2015). Programas acreditados, actualización a junio de 2015. Recuperado de: http://sieduca.com/copaes/motor/resultado_programas2.php

Coplade. (2014). Sistema Estatal de Información Sociodemográfica. Recuperado de: http://www.copladebc.gob.mx/

Inegi. (2010). Censo de General de Población y Vivienda, número de habitantes por municipio. Recuperado de: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/

Inegi. (2013). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/default

ITESM. (2013). Índice de Estructura Competitiva. Resumen de prensa. Recuperado de: http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/prensa.html

PED. (2014). Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Gob BC. Recuperado de: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp

PMD. (2014). Plan municipal de desarrollo, II parte. Recuperado de: http://www.implantijuana.org/informaci%C3%B3n/planes-y-programas/pmd-2014-2016

SEE. (2014). Principales cifras estadísticas ciclo escolar 2013-2014. Recuperado de:http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2015/PublicacionesEsta disticas/Cuadernillo%202013-2014.pdf

Sedeco. (2015). Estadísticas Secretaría de Desarrollo Económico de B.C. Recuperado de: http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/estadisticas/index.html

SIEM. (2015). Registro Sistema de Información Empresarial Mexicano. Recuperado de: http://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/ligas.asp?Tem=1

UABC. (2015). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Mexicali: Autor. Recuperado de: http://www.uabc.mx/planeacion/pdi/2015-2019/

UNESCO. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA